

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 21 DE MARZO DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular),

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodrígues (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular) D<sup>a</sup>

Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

**NO ASISTE:**

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

Madrid, a las 18:00 horas del día 21 de marzo de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcantales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

Antes de iniciar la Sesión la Concejala-Presidenta da las gracias a todos los asistentes por su presencia en el Pleno del Distrito y recuerda que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información.

A continuación indica que esta misma mañana se ha recibido por correo electrónico el Decreto de la Alcaldesa, de fecha 16 de marzo, por el que se nombra vocal vecino del GM del PP en la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas a Doña María Dolores Aguado Hernández, que se encuentra presente en el Salón de Plenos. La toma de posesión de la misma no figuraba en el Orden del Día, pero propone que, si ningún GM tiene inconveniente, se proceda a la toma de posesión de la mencionada Vocal Vecina, para que pueda participar ya en la Sesión Ordinaria del Pleno que va a celebrarse. Todos los GM muestran su conformidad.

**Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de fecha 16 de marzo de 2018, por el que se acordó:**

**Primero.- Cesar a Don Luis Ignacio Pedrosa Sanchez-Pinilla, como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas.**

**Segundo.- Nombrar a Doña María Dolores Aguado Hernández, como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas.**

La señora Secretaria procede a leer el Decreto de forma literal y el Pleno queda enterado.

La Señora Concejala se dirige a Doña María Dolores Aguado Hernández y le formula la pregunta legalmente establecida para la toma de posesión: “*Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?*

Doña María Dolores Aguado Hernández responde: “*Sí, juro*”

**Cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 21 de febrero de 2018.**

Todos los GM votan a favor, por lo que el Acta queda aprobada, por unanimidad, en la forma en que aparece redactada.

**2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Aprobar inicialmente y definitivamente, en el caso de que no se formulen alegaciones en el plazo de información pública, los festejos populares y los recintos feriales que se van a instalar en el Distrito de San Blas-Canillejas durante el año 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos Ferials y de Festejos Populares.**

La señora Presidenta toma la palabra para señalar: *"Bueno en principio seria directamente conocer la posición de voto, porque en la Junta de Portavoces no acordamos que hubiera debate, pero por supuesto si alguien tiene algo que decir antes de emitir la posición de voto pues me parece bien que lo haga, vamos"*.

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene diciendo: *"Solamente añadir que está bien que probemos e intentemos distintas opciones, porque si es verdad que el Ferial de Canillejas siempre todos hemos manifestado que tiene distintos inconvenientes. Se trata de intentar solventarlos, y esperar que esta nueva opción no genere nuevos problemas, sobre todo por tema de ruidos, proximidad a los vecinos y demás. Veremos a ver como resulta la experiencia y con posibilidad de probar nuevas alternativas en el caso de que no sea favorable, apoyaremos la proposición. Gracias"*

La Señora Concejala Presidenta interviene para aclarar: *"Si bueno perdonad, para que el público entienda de que estamos hablando. Los recintos feriales son en principio el de San Blas, que es el de siempre, en la Avda. de Arcentales como todos los años y el de las Fiestas de Canillejas, en este, a instancia de la Comisión que se reúne para hablar de las fiestas, para proponer iniciativas en las fiestas, es donde se ha propuesto cambiar la ubicación, en lugar de estar en la calle Esfinge pasan a estar en la calle Nectar, que es una de la que rodea el parque, manteniéndose el resto como todos los años. Como digo esto ha sido a instancia de la mayoría de la Comisión de Fiestas. Las principales razones es por estar más cerca de la zona de conciertos y un poco más alejados de la zona de del Recinto Ferial, como yo le llamo el de los cachivaches, el de los feriantes, porque interfiere mucho con el ruido en el ambiente de las casetas. Entonces por eso hemos propuesto hacer ese cambio. Continuamos conociendo la posición de voto"*.

Doña Sonia Conejero Palero, portavoz del GM del Partido Socialista, explica su posición de voto diciendo: *"Si, buenas tardes. Bueno como manifestamos también en la Junta de Portavoces, nuestro grupo piensa que no sabemos si en la calle Nectar donde se piensa ubicar las casetas de las fiestas de Canillejas puede ser la calle más idónea, teniendo en cuenta que bueno que está justo debajo de la vivienda de unos vecinos y que pueda evidentemente generar esto algún problema, entonces como va haber tiempo de alegaciones, es el plazo de información pública, esperaremos también un poco el tema de las de alegaciones. De momento nuestro grupo se abstendrá. Gracias"*.

Don Juan José Arriola, del Grupo Municipal Partido Popular, únicamente señala: *"Si muchas gracias Señora Presidenta. Nosotros también tenemos serias dudas respecto de la modificación que se va hacer en el Recinto Ferial de Canillejas. No creo que sea un sitio muy idóneo de situar las casetas tan cerca de las viviendas de los vecinos. Yo creo que se tiene que estudiar más detenidamente y valorar muchísimo más y tener muy en cuenta la opinión de los vecinos afectados. Nosotros no tenemos claro esa modificación del Recinto Ferial de Canillejas. Muchas gracias. Nosotros nos vamos a abstener"*.

Doña María José Comendeiro Muiña, en nombre del GM Ahora Madrid, finaliza las intervenciones diciendo: *"Buenas tardes a todos. Me sorprende que Ciudadanos, el PP y el PSOE planteen estas dudas aquí cuando forman parte los tres de la Comisión de Fiestas y de las mesas de los foros locales donde se ha hablado esto. Se propuso y a todos os pareció bien, insisto que además esta propuesta se ha hecho para intentar juntar las casetas con los conciertos que es lo que se lleva reclamando durante mucho tiempo por parte de los vecinos y por la gente que pone las casetas también. Por otro lado en las fiestas lo que más ruido genera son los feriantes y los conciertos, no la casetas y esto es lo que se va a mover. Además se ha tenido en cuenta la proximidad de los vecinos y las casetas se van a poner al contrario para que ni las cocinas ni los humos les molesten a los vecinos. De todas maneras en esa ubicación está el concierto, los conciertos se hacen ahí, y eso genera muchísimo más ruido o más sonido para mí, otros le llaman ruido, que lo que puedan generar las casetas". La Señora Concejala Presidenta le recuerda que tiene que manifestar cual es la posición de voto. Doña María José Comendeiro responde que Ahora Madrid vota a favor.*

La Presidente recuerda en voz alta que el resultado de la votación ha sido el siguiente:

- Ciudadanos: A favor.
- Partidos Socialista: Abstención.
- Partido Popular: Abstención.
- Ahora Madrid: A favor.

**Por tanto, el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid, y la abstención de los grupos Municipales del Partido Socialista y del Partido Popular) acuerda:**

*"Aprobar inicialmente, y definitivamente en el caso de que no se formulen alegaciones en el plazo de información pública, los festejos populares y los recintos feriales que se van a instalar en el Distrito de San Blas-Canillejas durante el año 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos Feriales y de Festejos Populares".*

**Punto 3. Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que solicite a la Comunidad de Madrid, la desafección de los pabellones B y C del antiguo CEIP María Moliner I (anteriormente Colegio Conde Santa Marta de Babio), sito en la Calle Amposta, c/v Calle Castroverde, perteneciente al Distrito de San Blas-Canillejas, dado que estos edificios han dejado de ser necesarios para el desarrollo del servicio público docente y se encuentran cerrados y sin uso desde 2014 y teniendo en cuenta que se está produciendo un importante deterioro de los mismos. La desafectación se solicita para poder destinar algunos espacios de los edificios a otros usos o servicios de la propia Junta Municipal y otros espacios para cesión de uso a favor de entidades ciudadanas una vez tramitados los correspondientes expedientes administrativos.**

La Presidenta recuerda que en este punto hubo unanimidad en la Junta de Portavoces para pasar a la votación directamente sin necesidad de debate previo. En consecuencia pasa a solicitar que emitan su posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que solicite a la Comunidad de Madrid, la desafección de los pabellones B y C del antiguo CEIP María Moliner I (anteriormente Colegio Conde Santa Marta de Babio), sito en la Calle Amposta, c/v Calle Castroverde, perteneciente al Distrito de San Blas-Canillejas, dado que estos edificios han dejado de ser necesarios para el desarrollo del servicio público docente y se encuentran cerrados y sin uso desde 2014 y teniendo en cuenta que se está produciendo un importante deterioro de los mismos. La desafectación se solicita para poder destinar algunos espacios de los edificios a otros usos o servicios de la propia Junta Municipal y otros espacios para cesión de uso a favor de entidades ciudadanas una vez tramitados los correspondientes expedientes administrativos."*

## Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 4. Proposición nº 272164 presentada por Dª Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Comunidad de Madrid para que subsane las deficiencias existentes del Centro de Salud Mental Castillo de Uclés, con el fin de dar una atención más satisfactoria a los usuarios.**

Doña Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *"Hola buenas tardes a todos. Efectivamente el Centro de Salud Mental Castillo de Uclés tiene bastantes deficiencias. Si vas a llamar por teléfono es imposible que te cogen el teléfono. Yo me personé allí y las personas que estaban allí en recepción me dijeron que ellas no estaban para coger el teléfono, que ellas estaban para otras cosas y que no había gente para coger el teléfono. Entonces para coger cita o cualquier cosa, te tienes que personar allí. Entre otras cosas, además, las listas de espera son de un mes para psiquiatría y mes y medio para psicología. Me parece una vergüenza que en estas enfermedades que requieren una atención y una rápida atención, que se tenga una lista de espera de ese tiempo. Vas con un parte médico de un hospital de referencia y no le hacen caso ninguno porque te derivan al centro de salud mental para que te vea un psiquiatra y te llaman dentro de un mes. Te dan la cita dentro de un mes para que te vea un psicólogo, para que te valore a ver si te ve un psiquiatra, o sea esa es la atención que tenemos en este centro de salud mental. Yo fui allí personalmente para hablar con el responsable del centro y le dije que no era normal una lista espera de un mes, que para él no lo era, que era una lista de espera corta. Eso a mí no me cabe en mi cabeza, lo siento mucho. Estas patologías necesitan esa atención porque esas personas están sufriendo. Ellos como enfermos y sus familiares, eso en primer lugar. Yo le comente si vas a una sanidad privada, que te lo puedes pagar, en ese tiempo de espera que tu estas esperando a que te atienda en el centro de salud mental, ya te han visto cuatro veces, tanto un psicólogo como un psiquiatra. Entonces, si esta es la sanidad pública madrileña de calidad que tenemos, no se la señora Cifuentes qué pensará de esto. Nada más, muchas gracias".*

En la Junta de Portavoces celebrada para la preparación de este Pleno, todos los Grupos Municipales, por unanimidad, acordaron que en esta proposición, puesto que todos eran favorables a la misma, renunciaban al debate y se pasaría directamente a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar a la Comunidad de Madrid para que subsane las deficiencias existentes del Centro de Salud Mental Castillo de Uclés, con el fin de dar una atención más satisfactoria a los usuarios".*

**Punto 5. Proposición nº 272180 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, en relación a los terrenos en que se ubicaba el antiguo Hospital del Aire, solicitando**

- 1) Instar al Ministerio de Defensa, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, la suspensión de la subasta de los terrenos del antiguo Hospital del Aire.
- 2) Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, que inicie las gestiones necesarias para que esos terrenos sean destinados a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud
- 3) Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, a:
  - a.- Mantener la calificación y uso actual de los terrenos
  - b.- Dar cumplimiento al Acuerdo de Presupuestos, firmado entre el PSOE y Ahora Madrid, que establece la promoción de un pacto entre Administraciones, mediante

**el que todos se comprometan a no enajenar suelo o edificios públicos, salvo en situaciones puntuales y muy justificadas**

**c.- Elaborar un Plan de Optimización de Edificios y Suelos Públicos para abordar de forma programada las necesidades de la ciudad y poner en uso los edificios y terrenos no utilizados.**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *"Gracias. El pasado mes de febrero el Ministerio de Defensa saco a subasta pública los terrenos el antiguo hospital del aire, situado en el distrito vecino de Ciudad Lineal por más de 25 millones de euros. Este hospital cerró sus puertas en el años 2004 después de que el Ministerio de Defensa decidiera construir en su lugar lo que sería el nuevo Hospital Central de la Defensa, ocupa una superficie de 28.338 m<sup>2</sup>, calificado actualmente como suelo de equipamiento singular de uso sanitario, aunque se presupuestaron 85 millones de euros para ese gran hospital central, y se demolió el antiguo hospital, estas obras nunca se realizaron. El Ministerio intento vender el terreno en 2010 cuando firmó un protocolo de intenciones con la Fundación Universidad Empresa, para su enajenación por 35 millones de euros, pero finalmente la Fundación renuncio a su derecho y el protocolo quedo sin efecto. La población de los distritos de Vicálvaro con más de 70.000 habitantes, de San Blas con más de 150.000, Barajas de 46.000, Ciudad Lineal con más de 211.000, Hortaleza con 180.000 y Moratalaz con 92.000, tienen como referencia el Hospital General Universitario Gregorio Marañón que atiende a 316.858 habitantes y el Hospital Universitario Ramón y Cajal que atiende a más de medio millón de ciudadanos. Ambos hospitales de referencia carecen de dotación para pacientes de media y larga estancia. Por otro lado la zona este de Madrid carece de centros públicos de larga y media estancia así como de cuidados paliativos y centros rehabilitación.*

*Y, ante esta situación, pedimos dos cuestiones, por un lado instar al Ministerio de Defensa a que paralice la subasta que enajena patrimonio público de suelo y en paralelo instar a la Consejería de Sanidad a que reclame este suelo para darle un uso sanitario que revierta en el Sistema Público de Salud de la Comunidad de Madrid. En Plan General determina que los equipamientos singulares son aquellos destinados a la prestación de servicios especializados de titularidad pública, los terrenos del antiguo hospital en este momento solo pueden destinarse a usos sanitarios. Para poder implantar otro uso sería imprescindible que el Ayuntamiento tramitara una modificación del Plan General que permitiera la implantación de un uso lucrativo, modificación que no solo no está obligado a tramitar el Ayuntamiento de Madrid, sino que además requeriría una justificación relativa al interés para la ciudad, si hiciera la citada modificación. Por tanto el Ayuntamiento se convertiría en colaborador necesario para que los planes especulativos del Ministerio de Defensa fueran rentables.*

*Por ello pedimos instar al Área del Desarrollo Urbano Sostenible a mantener la calificación y el uso actual de los terrenos y al mismo tiempo a dar cumplimiento a lo que está firmado en el Acuerdo de Presupuestos entre el PSOE y Ahora Madrid, que establece la promoción de un pacto entre Administraciones, mediante el cual todos nos comprometamos a no enajenar suelos o edificios públicos, salvo en situaciones puntuales y muy justificadas. Madrid ha sido testigo en reiteradas ocasiones de venta de suelo público con la excusa de falta de liquidez por parte de las Administraciones. Así hemos hipotecado el futuro de esta ciudad al impedir la utilización de patrimonio público para la construcción de vivienda pública o de servicios y equipamientos necesarios para los madrileños. El suelo y los edificios públicos son una oportunidad para solucionar las necesidades de los ciudadanos y no para financiar las deudas de las Administraciones. Muchas gracias".*

Doña María Luisa Fernández Méndez, en nombre del Equipo de Gobierno responde: *"Buenas tardes a todos los asistentes. Vamos a ver, paso a leer la nota técnica la parcela del Hospital del Aire. Está ubicada en el número 82 de la calle Arturo Soria, tiene una superficie aproximada de unos 28.000 m<sup>2</sup>, el plan general vigente la califica como suelo urbano consolidado, regulada por las condiciones de la zona 7, grado primero, nivel A, NZ7 primero A. Está calificada con el código de dotación A01110, para el uso dotacional de usos colectivos, clase de equipamiento, nivel de implantación territorial singular. Desde el punto de vista de gestión es un sistema local, el inventario de equipamientos existentes lo recoge con el uso específico de salud. La parcela está incluida en los catálogos de elementos protegidos del plan general como jardín de interés de nivel tres, con el código de catalogación 50.851.*

*El Hospital de Aire cerró en el 2.002, desde esa fecha el Ministerio de Defensa ha realizado diversos procesos para construir en esta parcela un nuevo hospital, para enajenar la parcela y para modificar el planteamiento, ninguno de estos*

intentos ha prosperado. No consta por parte del Ministerio de Defensa la comunicación formal de la desafectación del Ayuntamiento como autoridad urbanística a que se refiere la ley 33/2003 del 3 de Noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas. Tampoco consta que el Ministerio haya comunicado al Ayuntamiento el procedimiento iniciado ahora para la subasta de la parcela. En todo caso es posible que este procedimiento patrimonial sea correcto desde el punto de vista urbanístico. El cambio de titularidad no implica automáticamente una modificación en la regulación urbanística. La calificación vigente para equipamiento singular solo es compatible con un uso público de la misma conforme a la de nivel singular que se hace en el artículo 7.7.2 de las normas urbanísticas del Plan General. Singular engloba las dotaciones destinadas a la prestación de servicios especializados de titularidad pública gestionen cualquiera de las formas admitidas por la legislación reguladora de la administración titular, ámbito funcional, urbano o metropolitano y utilización ocasional por todos los ciudadanos. Cualquier modificación del uso del nivel requeriría tramitar una modificación del Plan General, que es siempre una iniciativa pública, solo puede plantearse desde el interés general. El Ayuntamiento no advierte interés en iniciar la modificación del planeamiento vigente, entendiendo por otra parte que una eventual propuesta en ese sentido debería haberse planteado por parte del Ministerio previamente a este procedimiento de enajenación. Sin aprobar esa modificación solo cabría la implantación de equipamientos de nivel básico, igualmente público al amparo del reglamento 7.10 punto 4º apartado A.

Por otra parte la asignación del uso pormenorizado de salud exigiría de los informes señalados en el reglamento de salud 7.10 punto 4º apartado 2 para ubicar un equipamiento de otra categoría siempre dentro del mismo nivel. Se han recibido diversas consultas plateadas por particulares interesados en el procedimiento de subasta y se les ha respondido en los mismos términos de este informe. Teniendo en cuenta que el Ministerio de Defensa tiene previsto un alto presupuesto para adquisición de nuevo armamento, pensamos que 25 millones nos les supone absolutamente nada y sería una parcela que nos vendría muy bien para uso sanitario y beneficiaria a cuatro distritos, porque el hospital de referencia que tenemos que todos sabemos que es el Ramón y Cajal está a 17 kilómetros y aunque nos ha beneficiado muchísimo la línea que se ha puesto de autobús directo al Ramón y Cajal, es demasiada gente la que tiene que ir al Hospital Ramón y Cajal. Esta parcela al Ministerio de Defensa le supone una mínima, porque 25 millones que puede suponer cuando se tiene un presupuesto tan alto para adquisición de armamento, entonces pensamos que sería muy beneficioso que nos la cedieran para uso sanitario, que nos hace mucha falta a cuatro distritos como son Hortaleza, Barajas, San Blas-Canillejas y Ciudad Lineal. Eso es lo que pensamos el grupo de gobierno. Gracias”.

A continuación se inicia el turno de intervención de los diferentes GM.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: “Hola buenas tardes a todos los vecinos, agradecer nuevamente que hayan venido aquí. Nos gustaría recordar que nos encontramos en un Pleno distrital y por ello consideramos que esta iniciativa se debe debatir en otros Plenos y no aquí. En cualquier caso creemos que no es oportuno regalar los terrenos a la Comunidad de Madrid, pues se trata de unos activos de la Administración del Estado, cuya cesión gratuita constituiría un menos cabo al patrimonio de Defensa. En cuanto al punto dos, pensamos que los posibles usos y destinos sanitarios no solo los decide la Consejería, ya que también podría la Junta de Distrito de Ciudad Lineal hacer propuestas al respecto. Finalmente al punto número tres, como ya se ha comentado, la posibilidad de cambiar el actual uso del suelo de sanitario a residencial, requiere del cambio del Plan General de Ordenación de Madrid Urbanístico. Por ello votaremos en contra de esta medida, ya que no es una medida real que pueda hacerse efectiva, así como tampoco es aquí en este Pleno donde se pueda debatir. Muchas gracias”.

Dª Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, toma la palabra para decir: “Si buenas tardes. Señora González esta proposición del PSOE que hoy trae a este Pleno y que ha pasado por otros tres Plenos y que mañana, en doce 12 horas, va a volver a pasar por el Pleno Municipal, pretende resolver un problema que en el histórico que Ud. ha relatado se olvidó de explicar que creo el propio Partido Socialista, porque Ud. sabe que fue el gobierno del Sr. Zapatero quién, dos días antes de que los españoles le enviaran a su casa, acordó la declaración de desafectación y puesta a disposición de Defensa estos terrenos para la enajenación por subasta del antiguo Hospital del Aire. La subasta quedó tan desierta como el paro y la crisis económica que dejó el PSOE, pero además, yendo a su proposición concreta, nos parece que es un batiburrillo de brindis al sol, e incapacidad política, porque pedir la suspensión de una subasta perfectamente ya en marcha, como sabes, es harto imposible. La cuestión de la modificación del Plan General pues bueno ya lo han comentado quienes me han precedido. Pero que nos venga a pedir el apoyo para que Carmena cumpla con el Acuerdo de Presupuestos que firmo con el PSOE y deje enajenar el suelo o edificios públicos, pues en fin, es un poco de vergüenza ajena. Pero si Ahora

Madrid, Señora González Ud. lo sabe, les acaba de torear con la venta de suelo público de la EMT por 20 millones y donde están construyendo vivienda libre. Señora González a Ud. la Sra. Carmena la debe el puesto de gobierno y Alcaldesa, si a Uds., y ahora Uds. no nos pueden pedir que exijamos que cumplan los acuerdos, Uds. deben exigir que los cumplan. Si de verdad lo que Ud. busca es el beneficio de todos los madrileños y que se construya el Hospital de Este, la única manera de conseguirlo es incluirlo en los Presupuestos de Carmena para la compra de los terrenos del antiguo hospital, o sea insistir en lo que ya hizo su partido en el Pleno municipal del pasado mes de noviembre. Ud. sabrá porque ha renunciado a la única vía para conseguir el Hospital del Este, y, en esta nueva proposición que trae hoy, ya no exige que el Ayuntamiento compro nada. Anchas espaldas la de los fieles costaleros de Podemos, señora González, que permitieron que el gobierno del cesado imputado Sánchez Mato dejara sin ejecutar partidas sociales, mientras se gastaba 100 millones en un palacete, tampoco van a ser capaces de que el Ayuntamiento destine 23, 25 millones, en primera instancia, a la compra de unos terrenos para el hospital. Ud. sabe que nos es ni un pellizco de los mil millones de superávit por mala gestión que les quedado de remanente en el 2017. Señora González nosotros nos vamos a abstener, pero no porque estemos en contra de que se construya un hospital, en absoluto, sino por lo que le acabo de argumentar, porque su proposición no lleva a la única proposición que podría desatascar esta situación y nos parece por tanto que no tiene otro fin que el oportunismo político de azuzar el enfrentamiento contra los gobiernos del PP sin conseguir nada. Nosotros, como ya se lo que va a responder, siempre vamos a estar a favor de la mejora de la sanidad para los madrileños, así lo hemos demostrado además en los años de gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, porque no se habrá olvidado la construcción de los doce hospitales nuevos de más de ochenta centros de salud. Muchas gracias”.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, vuelve a tomar la palabra para añadir: “Muchas gracias. A ver, esta iniciativa efectivamente ha sido debatida en cinco distritos, hay una PNL presentada en la Asamblea de Madrid en el mismo tenor, y mañana se debate en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, es decir, es una actuación coordinada del Partido Socialista de acuerdo a un principio muy básico, que es la mejora de la sanidad en esta Comunidad. Ni es un batiburrillo, ni es un brindis al sol. Lo que pasa es que es una proposición que a Uds. les retrata, por eso ha intentado que no se debata por tierra, mar y aire, ¿Por qué?, pues muy sencillo, porque Uds. están a favor de la enajenación de suelo público, tanto unos como otros. Y están a favor de que pase constantemente lo que sucede, ¿y qué sucede?, pues que se vende suelo público o se venden edificios públicos. Ese brindis al sol que Uds. están diciendo aquí, pues a lo mejor los ciudadanos les dan la oportunidad de a partir de 2019 volver a gobernar pues lo convierten en una recalificación, en una modificación puntual y acaban haciendo viviendas estupendas en Arturo Soria. Esa es la diferencia (yo no la he interrumpido), esa es la diferencia entre un modelo de gestión que es el de la derecha y el de la derecha de la derecha, porque vota en contra y el otro modelo de gestión que es el de la izquierda. Con respecto a las enajenaciones de suelo que hace Ahora Madrid, creo que la que ha votado en contra siempre he sido yo y la que ha votado a favor ha sido Ud., porque Ud. vota constantemente el urbanismo del Partido Popular con Ahora Madrid, eso es lo que Ud. hace Pleno tras Pleno, con lo cual Ud. no me lo diga a mí, porque la que vota en contra del urbanismo de Ahora Madrid por ser un urbanismo de derechas, soy yo y Ud. vota con ellos. Entonces no tengo nada más que decir, simplemente lo que necesitamos es un hospital que no que no sea de referencia, es un hospital de larga, de media estancia, de cuidados paliativos y de rehabilitación. Es un suelo central en esta ciudad que podríamos recuperar para una serie de Distritos que somos los distritos del este de la ciudad y mejorar la sanidad pública. Uds. quieren hospitales públicos y se los dan a empresas privadas, los demás creemos en lo público, construimos sanidad pública y defendemos lo público. Unos están a la derecha y otros estamos a la izquierda, muchas gracias”.

La Sra. Concejala Presidenta interviene diciendo: “Muy bien muchas gracias. No sé si Marisaquieres añadir algo. Yo simplemente por mi parte decir que es tremendo como van a pasar casi ya tres años desde que llegamos al Gobierno y el Partido Popular sigue confundiendo que en Partido Socialista diera su apoyo en la investidura a Manuela Carmena, con que sean socios de gobierno o con que compartamos muchas de nuestras políticas. Indudablemente hay muchas cosas que nos diferencian del Partido Socialista, sino no tendríamos razón de ser y precisamente por eso no constituimos un pacto de gobierno, sino simplemente un pacto de investidura, que creo que todos los madrileños y madrileñas, bueno no todos, pero una gran mayoría de madrileños y madrileñas estaban deseando. Pasemos a la posición de votos”.

La Presidenta da paso a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Ciudadanos: En contra.
- Partidos Socialista: A favor.

- Partido Popular: Abstención.
- Ahora Madrid: A favor.

**Por tanto, el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, el voto en contra del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la abstención del GM del Partido Popular) acuerda:**

*"En relación a los terrenos en que se ubicaba el antiguo Hospital del Aire:*

- 1) *Instar al Ministerio de Defensa, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, la suspensión de la subasta de los terrenos del antiguo Hospital del Aire.*
- 2) *Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, que inicie las gestiones necesarias para que esos terrenos sean destinados a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud*
- 3) *Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, a:*
  - a.- *Mantener la calificación y uso actual de los terrenos*
  - b.- *Dar cumplimiento al Acuerdo de Presupuestos, firmado entre el PSOE y Ahora Madrid, que establece la promoción de un pacto entre Administraciones, mediante el que todos se comprometan a no enajenar suelo o edificios públicos, salvo en situaciones puntuales y muy justificadas*
  - c.- *Elaborar un Plan de Optimización de Edificios y Suelos Públicos para abordar de forma programada las necesidades de la ciudad y poner en uso los edificios y terrenos no utilizados".*

**Punto 6. Proposición nº 277176 presentada por Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando:**

- 1) *Instar a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la elaboración de una Ley Integral del Juego en la Comunidad de Madrid, en la que, entre otras medidas, se incorporen la creación de un Consejo del Juego en la Comunidad de Madrid, en el estén representadas las distintas Administraciones Públicas presentes en la Comunidad, operadores de juego y asociaciones de afectados por el juego y se tengan en cuenta las consideraciones de esta Junta de Distrito a la hora de tomar medidas en nuestro ámbito territorial,*
- 2) *Instar a la Comunidad de Madrid, a través del área de Gobierno competente por razón de materia, a reforzar el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa y a la elaboración urgente de un Plan Parcial de Inspección de Adicciones pendiente desde 2015*
- 3) *Instar a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la elaboración de una Estrategia madrileña para la prevención de la Ludopatía, en aras de asegurar mediante la Consejería de Sanidad, -y en colaboración con los servicios municipales de Salud- la prevención y asistencia rápida y eficaz a las personas que soliciten ayuda por su adicción al juego.*

Don Francisco García Martín, del GM Ahora Madrid, defiende la proposición diciendo: "Mucha gracias, buenas tardes. Antes de nada quería solicitar que si me extiendo en la exposición inicial se me descuento el tiempo de la réplica, por favor. En los últimos años hemos asistido a un incremento exponencial de las casas de apuestas sobre el territorio, así como una intensificación de la publicidad relacionada con este negocio en los medio audiovisuales y en las redes sociales que suponen un aumento de la ludopatía tal y como atestiguan medios oficiales, entidades sanitarias y asociaciones de afectados por el juego. Según un informe de la ordenación del juego el cliente potencial de los nuevos establecimientos de apuestas lo representan un hombre de entre 18 y 43 años con necesidad de conseguir dinero rápido. Ello explica la expansión particularmente de las casas de apuestas deportivas que han logrado alcanzar una gran popularidad entre la juventud gracias a los patrocinios de los equipos de fútbol y publicidad de medios de comunicación. El estudio de percepción social sobre el juego de azar en España del Instituto de Política y Gobernanza de la Universidad Carlos III de Madrid, concluye que las apuestas deportivas afectan especialmente a los jóvenes entre 18 y 24 años, franja en la que podemos encontrar más de 200.000 jóvenes en la ciudad de Madrid y 7.800 entre 15 y 19 años y 7.400 entre 20 y 24 años de edad en San Blas-Canillejas.

En 2006 el Gobierno Regional reguló el sector a través 106/2006 con esta ley Madrid se convertía en las comunidades en autorizar este tipo de actividades. En 2008 había apenas 84 locales de apuestas, a finales de 2016 ya se contaban 485, un apolítica económica basada en sacar dinero de los más desfavorecidos tal como hemos visto en tiempos no tan lejanos con la posible adaptación legal para poder implantar en la comunidad un complejo de casinos. La legalización del juego es una política social equivocada. Este aumento, coincidiendo con la crisis económica, nos retrata un panorama cuanto menos desolador. En España el 1% de las personas son jugadoras compulsivas. Este crecimiento de las casas de apuestas hace aún más difícil la recuperación de estos ciudadanos. La mayoría de estas personas empezó a jugar antes de los 14 años. Deberíamos preocúpanos especialmente por el mensaje que reciben nuestros jóvenes con este tipo de política. Las evidencias demuestran que el juego siempre daña a las personas más vulnerables económica y socialmente. Es realmente curioso ver como en las zonas de mayor renta estos locales no han proliferado, pero ¿qué ocurre con los barrios de mayor índice de desempleo o con menor poder adquisitivo? Si miramos a los Barrios de Hellín, Simancas y Canillejas, nos encontramos una gran concentración de salones de juegos, barrios en los que los niveles de renta inferiores a 25.000 euros anuales son superiores al 52% en el mejor de los casos. La Comunidad de Madrid no tiene previsión de actualizar la regulación al respecto de este tipo de locales, ni su concentración cerca de centros escolares, parques infantiles o locales de ocio juvenil. Hemos de tener en cuenta que, como media, un jugador compulsivo tardea 10 años en buscar ayuda para salir de la situación, casi siempre cuando ya ha incurrido en delitos o perdido gran parte de su vida anterior, familia, amistades, bienes o empleo. De la misma forma que los ciudadanos veríamos como un atropello ser inducidos a participar en comportamientos potencialmente destructivos como el consumo de drogas, deberíamos tener en cuenta que el juego es también adictivo y destructivo.

El Distrito de San Blas-Canillejas no ha sido ajeno a la proliferación de este tipo de negocios, desde 2014 a 2017 han aumentado el número de locales de juegos de azar hasta los 13 que encontramos actualmente. Especialmente preocupante es la concentración de estos locales en los Barrios de Canillejas, en la C/ Alcalá, donde se encuentran hasta tres locales de este tipo en menos de 500 metros, pero también lo han hecho por ejemplo en las Rosas y en el entorno del Estadio Metropolitano. En ocasiones la apertura de este tipo de negocios ha generado malestar en una parte de los vecinos, pero ello no ha impedido que en determinados entornos el riesgo que entraña el juego haya pasado desapercibido, atrayendo así a clientes muy jóvenes desconocedores de estar realizando una actividad que si no se practica con responsabilidad puede llegar a desembocar en una adicción. Las consecuencias de la ludopatía y el juego compulsivo en los menores y adolescentes son tristeza, ansiedad, depresión, irritabilidad que conlleva a una desatención familiar, falta de comunicación, detrimento del rendimiento académico, desmotivación, faltas injustificadas, desatención de los núcleos afectivos, amistades, pérdidas de relaciones significativas, robos y actividades delictivas en sus casos más graves. Es por ello que no podemos permitir que sobre todo nuestras jóvenes adolescentes tengan acceso a estas actividades, pues no es poco frecuente encontrar a menores en los alrededores de estos locales viendo las competiciones deportivas que ofrecen y consumiendo en el mismo local.

Madrid es la única comunidad, junto con Extremadura y Asturias, que no impone ningún límite a la proliferación de salones dedicados al juego. Hay que tener presente que estas licencias las adjudica la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento se limita a dar la licencia de apertura. Al ser la Comunidad un estamento superior, en Madrid no hay una regulación para establecer distancias con los colegios pero hay múltiples inspecciones y el número de sanciones es realmente bajo. Todas sabemos que la edad legal para apostar son 18 años pero los menores aun así acceden a estos locales utilizando

carnets falsificados o pidiendo a los mayores de edad que apuesten en su lugar y todas somos conscientes de estos hechos, tanto en los locales de la C/ Alcalá como el de la Avda. de Niza, próximas a centros escolares. Hay que recordar que desde 1992 la Organización Mundial de la Salud reconoce la ludopatía como un trastorno y la incluye en su clasificación internacional de enfermedades, es por ello importante que desde las Administraciones Públicas se asuma con determinación una situación que puede desembocar en un problema social de envergadura. El Ayuntamiento de Madrid, a través del Instituto de Adicciones de Madrid Salud, y su plan de adicciones, en línea con lo publicado en la estrategia nacional sobre adicciones, se ofrecen distintos programas de prevención, alternativas de ocio saludable y atención de las adicciones al juego, especialmente dirigidas a la población joven. Sin embargo la legislación en materia de juego de la Comunidad de Madrid tiene más de 20 años y ha quedado claramente superada por la nueva situación descrita, sin que se haya realizado hasta la fecha modificación alguna es por ello que traemos la siguiente proposición. Muchas gracias".

Se abre el turno de intervención del resto de GM.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: "Nuevamente se presenta una iniciativa de la cual esta Junta no tiene competencia alguna y, no lo digo yo, se lo dijo el Gabinete Jurídico del Ayuntamiento, emitiendo un informe desfavorable a respecto, aunque usted Sra. Gómez hizo caso omiso incluyéndola en el orden del día. Nuestro grupo político ya trajo una propuesta para regular las licencias de juego del distrito en enero de 2016 aprobada por unanimidad. No cabe duda que la temática nos preocupa, entendemos que las cifras de ludopatía han aumentado en estos últimos años, la estadística está ahí. Seguramente todo tenga relación, como han comentado, con el auge de las casas de apuestas deportivas, pero nuestro grupo político siempre ha debatido estos temas donde procedía, pidiendo explicaciones al gobierno sobre el nuevo sistema de rasga y gana de la lotería o registrando varias propuestas relacionadas con la ludopatía, regulando los anuncios de apuestas deportivas y protegiendo de esta práctica a menores, a esto se le llama política útil y no hablar para hacer bulo, por ello nos abstendremos en la votación".

Doña Sonia Conejero Palero, portavoz del GM del Partido Socialista, expone: "Muchas gracias, buenas tardes de nuevo. Como ha comentado también el compañero de Ahora Madrid, en su exposición de la proposición, el tema de la ludopatía como ha comentado es una adicción patológica, tanto a los juegos de azar como a las apuestas que consisten en el deseo irreprimible de jugar. Generalmente esta adicción empieza en los hombres en la adolescencia y entre las mujeres está, según los estudios, entre los 20 y los 40 años, según las situaciones estresantes, y tal como han analizado en los diferentes estudios. Actualmente la ludopatía está reconocida como una enfermedad con trastorno psicológico por organismos internacionales, como puede ser la Organización Mundial de la Salud. En España afecta aproximadamente a un 2% de la población, según datos de la Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados. Y, de acuerdo con un estudio elaborado por científicos de la Universidad Carlos III de Madrid, sólo en 8% de los residentes en España entre 18 y 75 años declara no haber jugado nunca y un 1,7 % no haber jugado desde hace más de 5 años. Actualmente según los estudios de la recogida de datos que tenemos en España más de 470.000 españoles tienen adicción al juego. O sea que estamos hablando de un problema serio, de un problema muy serio de tema de adicción. Lo más llamativo además es que el perfil de edad más representativo del jugador está cambiando, si hace unos hace aproximadamente 5 años el perfil era de un varón casado de 35 a 45 años, actualmente las asociaciones han puesto la voz de alarma porque han visto que están llegando casos a las asociaciones de jóvenes entre 18 y 25 años y está repuntando muchísimo en esta edad. La irrupción de las nuevas tecnologías en el sector y la legalización del juego online que se hizo en 2012 desde luego tampoco favoreció al problema que hay de adicción del juego y de ludopatía entonces. Por este motivo nos parece muy apropiada la proposición de Ahora Madrid y nuestro grupo votará a favor. Muchísimas Gracias".

Don Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, añade: "Gracias Presidenta. Nosotros estamos de acuerdo también con lo que ha puesto de manifiesto el GM Ciudadanos. Realmente es algo para lo que esta Junta Municipal no tiene competencias. Creo que se debe tratar en otros sitios en principio, incluso a nivel nacional. Creo que no es un problema ni siquiera de la Comunidad de Madrid. Es verdad que crea muchísimos problemas en las personas que enferman de ludopatías y creo que se deben tomar medidas para evitar en la medida de lo posible que haya más personas que caigan en ello y sobretodo controlar muchísimo más estos sitios de juego, pero, como decía, no es este el sitio donde debemos de tratarlo, incluso vuelvo a repetir que no es un tema tampoco de comunidades autónomas, es un problema de gobierno de la nación. Y, yo sé que desde el gobierno, precisamente en el mes de febrero, se creó o se aprobó una estrategia nacional sobre adicciones y que creo que debe de ir por ahí el tema, no discutirlo o debatirlo en esta Junta Municipal. Muchas gracias."

A continuación la Sra. Concejala-Presidenta toma la palabra para señalar: "Muy bien muchas gracias. Quiero aclarar un par de cuestiones, primero quiero, porque quizás haya alguien en el público que no lo sepa, dejar muy claro que la decisión sobre que se incluye, la decisión última sobre que se incluye o no se incluye en el Orden del Día es potestad del Presidente del Distrito, por lo tanto mía. El informe de Coordinación Territorial no es vinculante en absoluto. Continuamente, no solo por parte de Ahora Madrid sino por parte de otros grupos políticos, hacemos propuestas, proposiciones que no son competencia del Distrito, ni siquiera son competencia municipal, a veces son competencia de la Comunidad de Madrid o competencia del Ministerio de Fomento. Yo creo que es muy, muy importante que ciertos temas se debatan en este foro porque es algo que nos importa mucho como vecinas y como vecinos, porque nos preocupa. Además no todos los Distritos, no todos los barrios son igualmente vulnerables a ciertos problemas, os voy a poner un ejemplo esta misma proposición en el Pleno de Barajas, que fue la semana pasada, no la presentó Ahora Madrid porque realmente es un problema de toda la ciudad, pero en el distrito solo hay un local de apuestas, y no es algo que realmente esté afectando profundamente a las adicciones del Distrito, en cambio en San Blas por desgracia sí. Como ya han dicho, y no me voy a repetir, tanto mi compañero de Ahora Madrid como el Partido Socialista, afecta especialmente a población particularmente vulnerable, estresada, con problemas socioeconómicos y precisamente creo que es muy interesante que con independencia de que sea competencia del Distrito, del Ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid o del Ministerio correspondiente, se trate y se debata en el Distrito. Desde luego mi posición siempre va a ser, y lo saben los grupos políticos porque en mucha otras ocasiones ha sido a ellos a los que se le ha dado esta libertad, mi posición siempre va a ser que cualquier tema que sea interesante, importante, que incida en la vida del Distrito, se debata en este Pleno porque creo que es muy interesante y que enriquece el Pleno. No sé si Fran quieras añadir algo, pero no te debe quedar mucho tiempo".

Don Francisco García Martín, del GM Ahora Madrid, vuelve a intervenir para añadir: "Muchas gracias. Quería puntualizar un par de cosas. Cuando se dice que no es un proposición de interés y tal, les voy a repetir que tenemos 13 salones de juego y aunque no sea nuestra competencia debería preocuparnos significativamente el Barrio de Hellín y el Barrio de Canillejas, la Calle de Alcalá, con 3 salones de juego y uno a la espalda en la C/ San Faustino. Cuando se dice que no se hace política útil, es verdad que Ahora Madrid no tiene un reflejo en la Asamblea de Madrid, pero sin embargo a la vez que estas propuestas se están debatiendo en Distrito y mañana se han de debatir en el Ayuntamiento de Madrid, en el Pleno del Ayuntamiento, también se ha presentado una Proposición no de Ley para regular los salones de juego en la Comunidad de Madrid. Cuando el portavoz del Partido Popular decía que esto no es una cuestión de comunidades autónomas, le quiero recordar que Madrid es la única Comunidad, junto con Extremadura y Asturias, que no impone ningún límite a la proliferación de salones dedicados al juego. Entonces le quería pedir al Partido Popular que por favor dejen de escurrir el bulto, igual que Ciudadanos trajo una propuesta en enero de 2016 y ha sido ignorada en la Asamblea de Madrid, pues quería pedirle al Partido Popular que deje de escurrir el bulto y que tome cartas en el asunto ya no solo a nivel nacional si no al nivel de la Comunidad de Madrid. Gracias".

La Presidenta da paso a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Ciudadanos: Abstención.
- Partidos Socialista: A favor.
- Partido Popular: En contra.
- Ahora Madrid: A favor.

**Por tanto, el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, el voto en contra del GM del Partido Popular, y la abstención del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) acuerda:**

*"PRIMERO.-Instar a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la elaboración de una Ley Integral del Juego en la Comunidad de Madrid, en la que, entre otras medidas, se incorporen la creación de un Consejo del Juego en la Comunidad de Madrid, en el estén representadas las distintas Administraciones Públicas presentes en la Comunidad, operadores de juego y asociaciones de afectados por el juego y se tengan en*

cuenta las consideraciones de esta Junta de Distrito a la hora de tomar medidas en nuestro ámbito territorial,

**SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid, a través del área de Gobierno competente por razón de materia, a reforzar el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa y a la elaboración urgente de un Plan Parcial de Inspección de Adicciones pendiente desde 2015**

**TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la elaboración de una Estrategia madrileña para la prevención de la Ludopatía, en aras de asegurar mediante la Consejería de Sanidad, -y en colaboración con los servicios municipales de Salud- la prevención y asistencia rápida y eficaz a las personas que soliciten ayuda por su adicción al juego".**

**Punto 7. Proposición nº 282145 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que se acondicione el paso peatonal que va desde la Avenida de Niza hasta la Travesía de Ronda, entre los números 3 y 5, debido al gran uso que hacen los vecinos que quieren tomar el metro en la estación de Las Musas y los autobuses N2 y 38.**

Don José Joaquín Valenciano Ortega, vocal del GM Partido Popular, defiende la proposición presentada, utilizando la proyección de una serie de fotografías y diciendo: "Vamos a ver si salen las imágenes, es que es importante las imágenes para ver un poquito. Bien, en la travesía de Ronda, junto a la Avenida de Niza y C/ María Sevilla Diego, existe la zona terriza donde está la estación metro Las Musas y varias paradas de autobuses de la Avda. de Niza. Es esta zona terriza que es muy utilizada por muchos viandantes que se dirigen hacia la estación de metro, hacia las paradas de autobuses y pasan por un pasadizo, un callejón que da acceso a María Sevilla Diego donde queda el portal o los portales 3 y 5 de la C/ Travesía de Ronda. Esta zona al ser muy utilizada y no estar en muy buenas condiciones, ese es el callejón que decimos, pues los días que llueve se hace muy difícil el poder acceder hasta el metro y poder acceder hasta las paradas de autobuses. Resulta necesario tener un paso que esté pavimentado, bien con baldosas o con algún material concreto, que dé continuidad a ese pasadizo, a ese callejón hasta la Avda. de Niza, para no tener que andar pues pisando los charcos y pasando por encima del barro para poder llegar a estos transportes públicos, y además tener un mejor acceso a los portales 3 y 5. Este acceso también es muy importante porque llega hasta esta Junta Municipal, muchas personas que vienen a la Junta Municipal pues lo utilizan desde esa parte porque da conexión a las C/ María Sevilla Diego, de ahí la importancia de que ese callejón continúe con un paso pavimentado y no tener que andar pasando por encima de charcos y de barro hasta llegar a los transportes públicos. Lo podemos ver en todas estas imágenes que no hay continuidad ninguna desde la Avda. de Niza hasta esta parte, todo es zona terriza en algunas zonas no en muy buenas condiciones y además por la propia inclinación del terreno el agua tiende a acumularse en el callejón en el portal de Travesía de Ronda 3 y 5, nada más".

La Presidenta recuerda que en la Junta de Portavoces, respecto a este punto, se acordó pasar a conocer la posición de voto sin necesidad de debate previo.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área correspondiente para que se acondicione el paso peatonal que va desde la Avenida de Niza hasta la Travesía de Ronda, entre los números 3 y 5, debido al gran uso que hacen los vecinos que quieren tomar el metro en la estación de Las Musas y los autobuses N2 y 38."*

**Punto 8. Proposición nº 282281 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que, a la vista de las numerosas caídas de ramas y árboles por las últimas tormentas, y para evitar riesgos mayores, se revisen, apeen y repongan todos los árboles dañados en el Distrito.**

Don José Emilio Franco Uriá, del GM Partido Popular, explica la proposición presentada por su GM utilizando unas proyecciones y diciendo: "Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Llevamos varias semanas en las que se está dando una conjunción de viento muy fuerte y de una lluvia sostenida que está provocando numerosas caídas de ramas, incluso árboles, en la vía pública en parques y en jardines de nuestro Distrito. Por eso, y coincidiendo que hoy celebramos el día mundial del árbol que busca la concienciación social para conseguir aplacar y frenar la pérdida de masa forestal y de árboles, mi partido, el Partido Popular, ha traído al Pleno esta proposición. Como todos los asistentes al Pleno pueden ver, en la presentación, en la imagen que estamos proyectando, esta mañana varios de los árboles de nuestro Distrito han amanecido con un cartel colgado en sus troncos que corresponde a una actividad, que en mi opinión es genial y que organiza Plena Inclusión Madrid que forma parte de la Federación de la Organización de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo de Madrid que han querido celebrar este día de árbol y han buscado concienciarlos con una actividad en la que han puesto dibujos pintados por ellos y donde podemos leer lemas como el siguiente "es bueno que me cuides". Tomándoles prestados este lema, en mi opinión, de mi grupo, es bueno que cuidemos los árboles con los que cuentan nuestro Distrito, por ello nos gustaría que nos informara, aunque sé que es difícil porque sé que el temporal no termina de amainar y todos los días últimamente están problemas con ramas que se caen y árboles afectados por el temporal, y me gustaría que, si así lo tienen a bien los distintos grupos municipales, que se apruebe esta proposición por la que mi grupo solicita instar al área correspondiente, aunque con el fin de evitar riesgos mayores, se revisen se apeen y se repongan todos los árboles que se han visto perdidos en nuestro distrito, ya que situaciones como las que podemos ir viendo en las imágenes que están en la proyección no nos gusta ver a ninguno. Supongo que algunas podrían haberse evitado con una poda a tiempo, pero como eso ya no tiene solución si me gustaría, si contamos con el apoyo vuelvo a reiterar, que esta proposición se aprueba y se comprometa a meter toda la prisa que pueda al área para que estas zonas tan importantes de nuestro distrito, por ejemplo el parque Paraíso, la C/ Ajofrín, puedan tener los árboles que han perdido y replantar también todos los alcorques que se encuentran vacíos en nuestro distrito, que se retiren también los tocones y la raíces que pueden ser un peligro para las personas que pasan por la calle y se eviten riesgos. Muchas gracias."

Don Agustín García Zahonero, en nombre del Equipo de gobierno responde: "Hola buenas tardes a todos y a todas, gracias por venir una vez más. Pues sí, efectivamente, estamos sufriendo un temporal no habitual muchos años, y esto está afectando efectivamente a la flora de la ciudad en especial a los árboles. Los árboles es un elemento muy maltratado en las ciudades, porque no están diseñadas para ellos, si no que se han incorporado a ellos con un diseño totalmente inadecuado para la flora y la fauna en las ciudades. Efectivamente hemos recibido muchas incidencias relativas a árboles en este último mes, incidencias de árboles caídos, ramas y tal, y hay datos de acciones que se han ido realizando, derribos, perdida de ramas, etc., Como todo el mundo sabe, o ha visto, pues se han ido solucionando estos problemas. Lo importantes es que efectivamente, como grupo político con conciencia ecológica y de cambio, de cambio necesario en las ciudades, en nuestra ciudad del modelo de la misma y una clara voluntad política sobre ello, pues evidentemente esta ciudad nunca ha tenido un plan estratégico de zonas verdes de arbolado y biodiversidad y efectivamente ese plan se empezó a desarrollar ya a finales de 2016. Incluso hay una aplicación con todos los árboles en el diario que se puede pinchar en cada uno de ellos y esa aplicación deriva directamente, esa propuesta del vecino con respecto a ese árbol en concreto. El plan estratégico contempla efectivamente todo, un cambio de modelo de ciudad más sostenible, más humana mejor para nosotros, los animales, los vegetales y que efectivamente estamos en ello. Hay que dar el espacio justo a cada habitante de la ciudad, porque los árboles son habitantes de esta ciudad, como nosotros también, y efectivamente a mí se me cae el alma a los pies viendo como esta masa arbórea ciudadana tanto en parques como en viales públicos pues es tan maltratada por todos ¿por qué? Porque no están en unos espacios adecuados, porque damos prioridad a los viales, damos prioridad a los coches y realmente no hay una educación de la ciudadanía con respecto a esto. Hay otros países que sí, tiene una asignatura que es medio natural, que imparten a lo largo de todo su currículum académico. En España creo que es una asignatura pendiente, como cuidarlos, como cuidar a todos los seres vivos que tiene que convivir con nosotros y en ello estamos solamente falta

*un plan de educación que al igual que en otros sectores también cambie en este y nos eduque a saber convivir y a tratar a los demás seres vivos que tenemos al lado y hasta ahora y por hoy en este momento los estamos maltratando."*

Seguidamente comienzan las intervenciones del resto de Grupos Municipales

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: "Buenas tardes a todos. Cuando se dice vamos a instar al área, ¿se va a hacer? O se dice a la mayor brevedad posible, la retirada de todos los árboles que están en mal estado, que hay muchos por desgracia en el Distrito. También hay que reponer todos los alcorques que están vacíos, o bien plantando otro árbol o cerrándolos, así no tendríamos caídas que hay continuamente de personas mayores. Al estar tan mal están ocasionando que se levanten las aceras con peligro de la caída del árbol y de las personas que transitan por ella, nuestro grupo municipal vamos a votar a favor de esta iniciativa ya que es importante para nosotros. Gracias".

Don Carlos M. Matilla Domínguez, del GM Socialista, señala: "Si muchas gracias Señora Presidenta. Una de las primeras propuestas que trajo nuestro grupo municipal al Pleno fue el tema del arbolado del Distrito, para la mejora dado que reiteradamente todos los años, como están comentando los compañeros del Partido Popular, pues se produce el viento, la lluvia, es estacional y viene todos los años. Estamos a favor desde el principio de la legislatura, lo vamos manifestando en los plenos. Como dice el Equipo de Gobierno el "Plan Estratégico" hay que elaborarlo, pero yo creo que es mejor prevenir y no curar, como ha pasado estos días, que se están cayendo los árboles. Vamos a ver si este "Plan Estratégico" se puede diseñar cuanto antes y ponerlo en funcionamiento. Es verdad que la ciudad está diseñada para algo distinto a los peatones, para coches, más que para disfrutar de los parques, pero, como bien comentaba, cuando entrasteis en el Gobierno y nosotros decidimos apoyar al Equipo de Gobierno, fue para cambiar la forma de gobernar esta ciudad y que esta ciudad cambie. Estamos ahí para todo, apoyaremos la iniciativa porque lo más importante es que la gente del Distrito pueda pasear tranquilamente por los parques y por los jardines. Muchas gracias."

Don José Emilio Franco Uría, del GM Partido Popular, en su segundo turno de intervención añade: "Muy breve. A ver, sabemos que nuestro distrito es uno de los distritos más verdes de Madrid, lo que no me queda claro es que podemos esperar al plan estratégico. Yo creo que es más importante plantar los árboles que se han caído y dejar zonas que sí que son para árboles como pueden ser el Parque Paraíso, que tiene cantidad de espacio para estos árboles que están caídos y que los vecinos puedan disfrutar de estos espacios. Muchas gracias."

Finaliza las intervenciones la Sra. Concejala-Presidenta diciendo: "Quiero comentar dos cosas. La primera no me ha gustado nada esa especie de arrojar duda sobre si instamos al área ¿Se va a instar al área de verdad? Pues claro. Todas, todas y cada una de las proposiciones que se aprueban en este Pleno, todas y cada una como podréis comprobar con la comparecencia porque se va a dar detalladamente y pormenorizadamente que es lo que sucede con las proposiciones que se aprueban en el pleno, todas se instan al área. Nunca se ha dejado de instar al área ninguna de las proposiciones aprobadas en el Pleno. O sea que por favor hay que tener cuidado con arrojar sombras de dudas sobre hechos que no tiene absolutamente ningún fundamento. También quiero decir, aunque yo creo que ya lo ha dicho Guti, aunque quizás hay que recalcarlo, la estrategia del Gobierno de la Ciudad de Madrid respecto al arbolado ha cambiado radicalmente, radicalmente, se hacen inspecciones constantes y continuas de los árboles que están en riesgo de enfermedad o por envejecimiento, en riesgo de caída, se han talado árboles, que de hecho ha habido muchas protestas vecinales porque a veces es muy difícil entenderlo, se han talado árboles en muchas zonas de Madrid, precisamente como resultado de estas inspecciones. Por supuesto que por cada árbol que se tala, o que se cae por una tormenta, se reponen los árboles, no es un tema, en absoluto, en que estemos parados, por el contrario creo que es uno de los temas que hemos tenido mayor actividad desde que llegamos al gobierno, ya que efectivamente el estado del arbolado era de un gran abandono. Todo el mundo sabe que los árboles en una ciudad no deben de crecer por encima de una determinada altura, en Madrid todos lo hemos visto, hay muchísimos árboles absolutamente asilvestrados que están altísimos, cuando eso no es permisible en una ciudad, y todo eso se está tratando, haciendo un esfuerzo tremendo. Finalmente, simplemente decir que agradezco muchísimo el tono, tanto en la forma como en el fondo de la intervención del vocal vecino del Partido Popular, y agradezco especialmente que haya sacado la campaña de nuestro equipo de actuación distrital que efectivamente son fantásticos son, yo creo que todo el mundo está contentos con ellos. Están haciendo una labor impresionante, son chicos majísimos, que además por si acaso alguien no lo saben están ganando un salario más que digno haciendo el trabajo que están haciendo para el Distrito."

Se da paso a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área correspondiente para que, a la vista de las numerosas caídas de ramas y árboles por las últimas tormentas, y para evitar riesgos mayores, se revisen, apeen y repongan todos los árboles dañados en el Distrito."*

**Punto 9. Proposición nº 282315 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Arcos.**

Don Juan José Arriola, del Grupo Municipal Partido Popular, explica la proposición presentada ayudándose de la proyección de una presentación y en los siguientes términos: "Si, muchas gracias Presidenta. Dado que nuestro Distrito se encuentra en estado lamentable, en cuanto a conservación de las vías y los espacios públicos, hemos iniciado esta propuesta. Es un plan que hemos denominado "Plan de Conservación de Infraestructuras Viales, San Blas-Canillejas bache a bache". No se trata de pretender que se urbanice el distrito entero, estamos hablando solamente de conservación del pavimento de las aceras y calzadas y vamos a traerles aquí directamente, seguimos pasando Javi, vamos a traerlo barrio a barrio. Este es el plan que le proponemos, le vamos a poner a usted deberes Sra. Concejala, si usted hace los deberes nuestro distrito mejorará y tendremos una vías mucho mejor. No nos vale ya que usted inste. Es verdad que todo se insta, yo no dudo. Yo en este caso no estoy de acuerdo con la compañera de Ciudadanos, instar, instan. Tenemos en la Junta un magnífico equipo de funcionarios e instar se insta siempre. Pero eso es lo fácil para usted, porque usted no asume ninguna responsabilidad, y sabemos que quién tiene que asumir esta responsabilidad está muy lejana de aquí, y muy ocupada, porque tiene que atascar todavía más Madrid, tiene que cortar calles, tiene que quitar carriles de circulación por donde no pasa nadie, y San Blas le queda muy lejos, yo creo que ni lo conoce. Concretamente, pues bueno, esto va dirigido a usted, porque nosotros entendemos que usted, pues debe tener pues un contrato para arreglar estas deficiencias, estos desperfectos de la vía pública. Se lo vamos a dar pero al detalle. Aparte de traerle la fotografía, se lo vamos a dar identificado, donde se encuentra geográficamente y lo vamos a identificar de tal manera como hacen los propios técnicos de la Junta Municipal, si hay un número de calles se pone el número de calle, sino el número de farola, con cual esa empresa que usted tiene de mantenimiento no tiene ya excusas para no arreglar esto. La verdad es que tampoco le vamos a pedir ninguna compensación. Tendrán que ser ellos los que recorriesen las calles o bien los recorredores de la Junta Municipal, pero ese trabajo, ya le digo, se lo vamos a dar hecho. Se lo vamos a dar también en pequeñas dosis, para que no se bloquee usted. Ya está bastante bloqueada la Sra. Sabanés por usted. Se lo vamos a ir dando barrio a barrio, identificándolo como digo. Aquí llegamos a un sitio que es que ya no es bache. Estas son de las pocas colonias que quedan por reurbanizar y que, hace dos años exactamente, le trajimos esta propuesta para que usted la reurbanizase. Después en la comparecencia lo veremos, pero pueden ustedes observar cómo están esas aceras, como están esas barreras arquitectónicas que tienen, que estamos creando un jardín o un huerto de esos ecológicos que crean. Creo que trayéndoselo así no van a tener usted disculpas para repararlo, solo la empresa tendrá que ir repararlo (se escuchan murmullos) Yo ya sé que al grupo de Ahora Madrid no le interesa nada esto y a los demás tampoco, porque los costaleros son lo mismo, para que van a estar preocupados por lo que pasa en San Blas. ¡Esto es lo que está pasando en San Blas! Esto es de lo que hay que ocuparse, porque si no tenemos la casa, que es todos, la calle arreglada, limpia y ordenada, no podemos hacer más cosas. Olvidense ustedes, están centrados en otra cosa, pero lo que usted debe centrarse es en cumplir y hacer estos deberes que le vamos a poner. Las calzadas que van a llegar al final es lo mismo que las aceras. Como ustedes no han hecho todos los deberes cuando nosotros les indicamos, que había que sellar esas grietas que se hacen en las capas de rodadura de las calzadas, tenían que haberlo sellado, porque el agua del invierno y los hielos hacen explotar esa capa de rodadura, ese conglomerado de asfalto.

La Presidenta recuerda que respecto a esta Proposición la Junta de Portavoces había acordado pasar directamente a conocer la posición de voto sin debate previo, pero señala que se ve obligada a intervenir diciendo: "Simplemente quiero decir, ya lo dije una vez en relación a un intervención de Ciudadanos, ahora lo vuelvo a decir, que el espíritu de las proposiciones que aprobamos en la Junta de Portavoces para que no haya debate, debe de ser un espíritu en el que no se incite al debate. Por supuesto una cosa es exponer la proposición, y además yo agradezco muchísimo este trabajo tan absolutamente exhaustivo que ha hecho el grupo de vocales vecinos del Partido Popular, me parece un

*trabajo estupendo y lo agradezco de veras, pero cuando consensuamos en una proposición que no haya debate, por favor, hay que evitar hacer interpelaciones, incluso insultos directos a otras personas. Por ejemplo ha dicho usted que la Concejala de Medio Ambiente estaba bloqueada, que no conocía los barrios, ha dicho que al grupo de Ahora Madrid o al del Partido Socialista no les interesa ni les importa este problema, por supuesto ha dicho que yo me limito a instar a las áreas y no me ocupo de los problemas, entonces es absolutamente inaceptable que si acordamos que en esta proposición no haya debate luego se utilice la intervención para hacer interpelaciones absolutamente directa e inaceptables a los distintos grupos políticos, incluso a otros concejales. Esto lo tendremos que hablar en la próxima Junta de Portavoces. Creo que los demás grupos políticos entendemos a que nos referimos cuando decimos que no hay debate en un proposición."*

Seguidamente solicita que los GM manifiesten su posición de voto, obteniéndose el siguiente resultado:

- Ciudadanos: A favor.
- Partidos Socialista: A favor. Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista añade: *"Tengo que hablar, me tiene que entender. Él no ha respetado el acuerdo de la Junta de Gobierno. Yo no sé si es porque se está acercando la Semana Santa Sr. Arriola, y usted se está preparando, pero lo del tema de "costaleros" ya roza más allá del insulto. Nadie les insulta a ustedes, y le garantizo que tengo una opinión muy consolidada de su partido, y de algunos de sus integrantes. Les pido que si están hablando de baches, que por cierto enhorabuena por el trabajo, hablen de baches, y dejen de insultar a los demás. Muchas gracias".*
- Partido Popular: A favor. Y el Sr. Arriola también añade: *"No es ningún insulto, es un honor para muchas personas"*
- Ahora Madrid: A favor. Doña Piedad Martínez Garrido desea decir algo, pero la Presidenta no le da la palabra diciendo: *"No Maika. Yo creo que he sido suficientemente clara. Creo que yo representando a Ahora Madrid he sido suficientemente clara. Hemos acordado que esta proposición no tenía debate y ya la hemos expresado con total claridad, tanto el grupo socialista como nosotros, lo que nos ha parecido la intervención del portavoz del Partido Popular. Por favor, manifestada la posición de voto vamos a seguir con el Orden del Día."*

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Arcos."*

**Punto 10. Proposición nº 282449 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando habilitar la parcela de titularidad municipal situada en la calle Esfinge junto al Centro de Mayores de Canillejas, urbanizándola con servicios básicos y hacer un parking parcelado, no regulado, para los vecinos y usuarios del Estadio Metropolitano y, en época de fiestas, como uso exclusivo para Recinto Ferial Permanente, asfaltado e iluminado, con plantación de árboles o arbustos, con pantallas vegetales en su perímetro exterior.**

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, explica la proposición presentada apoyándose en una serie que fotografías que proyecta y señalando: *"La parcela de titularidad municipal situada en la C/ Esfinge, junto al Centro de Día y de Mayores de Canillejas, necesita urgentemente ser rehabilitada, como pueden ver ustedes en las fotos, y, en su caso, vallada, según exigen las Ordenanzas Municipales. En invierno y con lluvias, como en este año, se convierte en una laguna y, en primavera representa peligro de incendios, siempre siendo imprescindibles su desbroce. La parcela es un estercolero. Todos los perros del barrio acuden a hacer sus necesidades, y desde la llegada del Atlético de Madrid se convierte en aparcamiento provisional de centenares de coches los días de partido. La única utilidad oficial es servir de Recinto Ferial para las Fiestas de Canillejas. Por todo ello, nuestro grupo municipal Ciudadanos, propone*

*urbanizar la parcela, urbanizarla con servicios básicos y hacer un parking parcelado no regulado para los vecinos y seguidores del Atlético de Madrid y en época de fiestas como uso exclusivo para Recinto Ferial permanente asfaltado, iluminado, con plantación de árboles o arbustos o con pantallas vegetales en su perímetro. Gracias.*

La Presidenta, tras recordar que sobre esta proposición la Junta de Portavoces también acordó que se votaría directamente sin debate previo., solicita a los Portavoces de los GM que manifiesten su posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Habilitar la parcela de titularidad municipal situada en la calle Esfinge junto al Centro de Mayores de Canillejas, urbanizándola con servicios básicos y hacer un parking parcelado, no regulado, para los vecinos y usuarios del Estadio Metropolitano y, en época de fiestas, como uso exclusivo para Recinto Ferial Permanente, asfaltado e iluminado, con plantación de árboles o arbustos, con pantallas vegetales en su perímetro exterior."*

### Proposiciones del Foro Local

**Punto 11. Proposición nº 278245 presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando instar al Área correspondiente a realizar los estudios e informes pertinentes y, si los mismos son positivos, impulsar las acciones legales necesarias que garanticen la adecuada conservación y protección de las Lagunas del Arroyo de Ambroz, garantizando así la supervivencia de la biodiversidad de este lugar.**

Don Francisco Royo Losa, en representación de la Mesa de Medioambiente, defiende la proposición, con ayuda de unas proyecciones que muestran a todos los asistentes, diciendo: *"El nombre de nuestra propuesta es Lagunas del Arroyo Ambroz, y consiste en realizar estudios e impulsar acciones necesarias para su conservación y protección. Pasamos a la descripción de la propuesta por la que instamos al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar los estudios e informes pertinentes y, si los mismos son positivos, impulsar las acciones legales necesarias que garanticen su adecuada conservación y se logre de esta manera la supervivencia de la biodiversidad de este lugar. Los objetivos de este proyecto son el fomento de la biodiversidad en el Distrito y crear un recurso medioambiental en el futuro, un parque de observación de aves. Este paisaje se sitúa en el Barrio de Las Rosas de nuestro Distrito, entre las carreteras M-40, Avda. Canillejas a Vicálvaro, R-3, M-214. Existen dos lagunas, una pequeña y otra más grande, que se formaron por la excavación de la mina de sepiolita, y que se encuentran en el cauce de Arroyo de Ambroz. El curso del arroyo está obstruido por escombros y cortado en varios sitios, por la mina de sepiolita, por las carreteras y por la estación ferroviaria de Vicálvaro. Entre las lagunas y la Avda. de Canillejas a Vicálvaro hay una zona semindustrial y un vertedero.*

*La Mesa de Medioambiente del Distrito ya pidió una actuación sobre este vertedero al Ayuntamiento. Esta escombrera degradada el paisaje, es un peligro por riesgo de incendio ya constatado y contamina las dos lagunas. Entre las lagunas y la M-24 la mina de sepiolita está en explotación. Pedimos información al Ayuntamiento en Mayo de 2017 sobre el contrato de explotación y los planes de regeneración posterior de la zona, pero no hemos recibido aún respuesta. Por la localización de las lagunas en nuestro Distrito, cerca de otros parques como la cuña verde de Vicálvaro y del anillo verde de ciclista, por su extensión, por su paisaje y sobre todo por ser hábitat de aves silvestres, pensamos que es urgente su protección para evitar su degradación, así como su relleno o la caída de basura y la especulación de una zona que puede ser de interés público por su biodiversidad. Pensamos que los pasos a seguir serían, limpieza y control del vertedero, estudio para la valoración ambiental de la zona, ponerse en contacto con la empresa de extracción de la sepiolita Tolsa S.A. para conocer el plan de regeneración del lugar y mostrar el interés de los vecinos y del Ayuntamiento en conservar y rehabilitar conjuntamente la zona de las lagunas. Los intereses en la zona del arroyo Ambroz son varios, después de contactar con la Sociedad Española de Ornitología o de Aves y que lleva también el nombre en inglés Birdlife, se ofrecieron para visitar y*



conocer con nosotros la zona. La exposición de cuadros sobre la zona del arroyo Ambroz de la profesora M<sup>a</sup> Jesús Muñoz y de sus alumnos de arquitectura de la Complutense de la Casa de Velázquez ha dado a conocer fuera de nuestro distrito el enorme potencial ambiental de una zona ahora degradada pero donde se puede encontrar multitud de especies tanto de fauna como de flora, es además noticia de la revista del distrito de marzo”.

La Presidenta abre el turno de intervención de los diferentes grupos municipales.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, explica: “Nuestro grupo municipal Ciudadanos vamos a votar a favor por esta propuesta que nos trae la Mesa de Medioambiente del Foro Local. En el mes de noviembre del año pasado me fui a verlo con ecologistas, es impresionante que se haya formado un verde de las lagunas que hay nos hemos encontrado con patos, con ánades reales, flora, incluso con zorros pequeños. Esto hay que catalogarlo y conservarlo. Si ya no se extrae la sepiolita se puede hacer un parque forestal incluyendo las dos lagunas así se garantiza la supervivencia y conservación de este lugar tan bonito. Agradecemos la propuesta, esperamos contar pronto con un nuevo recurso público útil y que el Equipo de Gobierno demuestre la capacidad suficiente para llevarlo a cabo. Gracias.”

Don Carlos M. Matilla Domínguez, del GM Socialista, señala: “Muchas gracias Sra. Presidenta, en primer lugar agradecer a la mesa del foro el trabajo realizado, la verdad es que merece la pena. Hemos visto algunas fotos que es difícil que la gente supiera que tenemos en el Distrito un ecosistema como el que habéis mostrado. Estamos a favor completamente de lo que habéis dicho. El problema es que también habéis informado que hay que tratar también con la empresa que está explotando la mina de sepiolita, pero yo creo que entre todos lo podemos conseguir. Solamente una puntualización en los pasos a seguir, creo que el vertedero ilegal no hay que controlarlo, directamente hay que cerrarlo, limpiarlo y cerrarlo. Es un vertedero ilegal, lo que no podemos permitir es se siga vertiendo ahí escombro y basura como se está haciendo de una manera totalmente incívica que está produciendo incendios en verano. No se puede ni siquiera acceder, ahora mismo, al entorno porque está cortado por los escombros que están echados. Votaremos a favor y nuevamente agradecer el trabajo realizado.”

Don Juan José Arriola, del Grupo Municipal Partido Popular, explica: “Muchas gracias Presidenta. Nosotros consideramos también que es una magnífica labor la que ha realizado la Mesa de Medioambiente. Es verdad que esta zona es una zona totalmente desconocida porque es una zona todavía por urbanizar y que mucha gente no sabe ni que existen estas lagunas o no se saben si en su día eran simplemente los hoyos que quedaron de la extracción de la sepiolita y ha habido una acumulación de agua o son naturales. A mí me parece que las imágenes que han puesto son extraordinarias y merecen toda la atención medioambiental y que se debe poner en valor y si realmente, como hemos visto, esto es así se debe dar un tratamiento como un lugar impresionante medioambiental, importantísimo, que tendría que conservarse en nuestro Distrito, incluso el día que estos terrenos se lleguen a urbanizar. Creo que hay que poner en valor esto, que, vuelvo a repetir, creo que es desconocido para la inmensa mayoría de la gente de nuestro Distrito. Por otro lado lo de los vertidos, es verdad que es una barbaridad, la gente es muy incívica y que yo creo que se debería de evitar que se pudiera acceder a estos sitios cortando las entradas como sea, para que los coches, camiones etc., no pudieran entrar. No sé si hay alguna empresa ahora misma de las que dan servicio al Ayuntamiento que tenga algunas instalaciones en estos terrenos, pero se debería evitar que cualquiera pudiese entrar bien con coches o con cualquier vehículo, coches o camiones a depositar los escombros y muebles viejos y todo lo que hay en esta zona. Yo creo que es algo a valorar y a que los técnicos lo estudien y se mejore toda la zona. Muchas gracias.”

Por último, la Sra. Concejala-Presidenta señala: “Muy bien muchísimas gracias. Por supuesto agradecer a la Mesa de Medioambiente este trabajo. Es precioso, además a todos nos ha impactado y sorprendido porque desde la M-40, que es desde solemos ver esos terrenos, pues uno no se imaginaría que pueden tener esa belleza y ese valor. Muchísimas gracias por vuestro trabajo. También quiero pediros disculpas personalmente, porque habéis comentado que habéis solicitado una información que no se ha facilitado. Lo lamento muchísimo, no era conocedora de ese punto de ese aspecto, por supuesto nos vamos a encargar, ya se lo he dicho a Delia, de que, sin ninguna duda, se os haga llegar esa información. Además que creo que las mesas, en general todas las vecinas y vecinos, merecen ser informados cuando lo requieren, pero mucho más las mesas del Foro Local, o sea que disculpad, no sé qué ha podido fallar, pero nos vamos a ocupar que eso sea así. Desde luego lo del vertedero ilegal es una catástrofe. Es verdad que además pasa en diferentes sitios de la periferia de Madrid, pero tenemos que tratar por todos los medios de evitarlo. Porque que menos, no digo ya otro tipo de cuidados, que también por supuesto habría que darle a la zona, pero por lo menos que no se arroje basura de una manera descontrolada. Es verdad ya lo han comentado algunos grupos políticos que esa zona está calificada como suelo urbanizable pero no está

programada su urbanización y además desde la Mesa de los Desarrollos del Sureste, que está formado para todos los desarrollos, precisamente somos conscientes de que ya hay digamos suficientes desarrollos en marcha como para que no tengamos al menos prisa digamos en que este se desarrolle, o sea que por ahora esto va a continuar así. Lo que tenemos que hacer, desde luego, es cuidarlo así que muchísimas gracias y que tenéis todo mi apoyo y haremos lo posible por colaborar con vosotros en cuidado de esta zona."

A continuación vuelve a dar la palabra a la Mesa para un segundo turno de palabra en el caso de que desee añadir algo.

Don Francisco Royo Losa, de la Mesa de Medioambiente añade. "Quiero agradecer a todos los partidos que se apoye por unanimidad esta propuesta que beneficia a la totalidad, no solamente del barrio, sino de los madrileños. Agradecerle a la Sra. Concejala-Presidenta el que nos vaya a facilitar esos datos. Nosotros no hemos querido reprochar nada al Ayuntamiento, simplemente ya sabemos que eso va por trámites, esos papeles no sabemos dónde llegan, y si sabemos de la sensibilidad que todos tienen, independientemente de los partidos, y eso nos alegra, y les damos las gracias de parte de la Mesa de Medioambiente del Distrito de San Blas-Canillejas. Muchas gracias."

Se abre la votación. Todos los grupos municipales votan a favor de la proposición.

**Por tanto, el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área correspondiente a realizar los estudios e informes pertinentes y, si los mismos son positivos, impulsar las acciones legales necesarias que garanticen la adecuada conservación y protección de las Lagunas del Arroyo de Ambroz, garantizando así la supervivencia de la biodiversidad de este lugar".*

**Punto 12. Proposición nº 278279 presentada por la Mesa de Equidad y Derechos Sociales del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo la realización de un estudio, y en su caso la implantación, de un Abono Social de Transporte para desempleadas/os de larga duración o personas sin ingresos.**

Por parte de la Mesa se propone una reformulación de la redacción de la propuesta para que quede más claro el contenido de la misma, y señalan que sería así: "Queríamos hacer un pequeño cambio y a ver si puede ser posible. En la formulación de propuesta figura la realización de un estudio, y esta parte es la que queríamos que no se incluyera. Quedaría: "Instamos al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo que se tomen las medidas oportunas para que se elabore la normativa necesaria que permita la implantación de un abono social de transporte para desempleados de larga duración o personas sin ingresos".

La Secretaría del Pleno toma la palabra para informar: "La modificación del texto respecto a proposición que se aprobó en la Comisión Permanente consiste entonces únicamente en suprimir la referencia a la realización de un estudio. Lo digo porque como sabéis las proposiciones que las mesas pueden traer al Pleno tienen que ser previamente aprobadas por la Comisión Permanente del Foro, por tanto no cabría una modificación sustancial de su contenido. La Comisión Permanente del Foro aprobó el texto que está metido en el Orden del Día, ahora tú planteas un reformulación que aparentemente no parece que afecte sustancialmente a lo que se aprobó, si entendemos que es así si sería viable. Lo que sigue siendo un problema es que estamos instando al Área a que apruebe una normativa para regular un abono transporte que es competencia del consorcio, no del Área, pero eso ya lo vimos en la Comisión Permanente."

Doña Juana Rondón González, en representación de la Mesa de Equidad y Derechos Sociales señala que quieren que se debata y vote la propuesta con la reformulación solicitada y defiende la proposición en los siguientes términos: "Bueno no sé si es al Área o el Consorcio, la verdad, lo que sí queremos es se mire. En el Área ya en el 2009 hubo un abono social para desempleados y eso era de la comunidad y estaba claro por supuesto concertado con el Consorcio y esto desapareció. Desapareció con los recortes, tantos recortes que hubo desaparecieron muchas cosas y entre ellas ese abono. ¿Por qué queremos este abono? Pues porque no existe. No existe una normativa dentro de Equidad y Derechos Sociales, no existe ninguna normativa que refleje un abono social de transporte público para las personas

*desempleadas de larga duración, o sea para las personas que no tienen ingresos o pocos y por eso es nuestra petición, o sea es para el área o allá donde competa. Si desde el Área tienen que negociarlo con el Consorcio o directamente con la Comunidad pues que así sea. El ¿por qué?, pues es evidente que en nuestro barrio con cerca ya de 10.000 desempleados es evidente que es necesario. Es más, los diferentes colectivos que estamos trabajando, colaborando por ejemplo con bancos de alimentos, despensas solidarias, tenemos a familias, mira en banco de alimentos por ejemplo tenemos a una compañera que tiene más de 300 familias que les está ayudando en los alimentos en este caso despensa solidaria, la plataforma de trabajadores en paro exactamente igual. Quiero decir que tenemos a muchísimas familias que carecen de ingresos, carecen de ingresos y tienen que estar obteniendo comida por los diferentes colectivos, por los que nos estamos moviendo para ayudarlos, o sea quiero decir que la situación tan extrema que hay ahora mismo de precariedad en el barrio. Yo creo que ya es hora de que empecemos a preocuparnos por estas familias, familias que les cortan la luz, familias con críos, estamos hablando incluso con críos, o sea que no estamos hablando de una persona adulta en la que bueno puede pasar frío o puede pasarle cuarenta mil calamidades pero cuando estamos hablando de familias con niños las cosas ya varían mucho. Niños que se ponen enfermos, personas que se ponen enfermas y que no tienen ningún tipo de ayuda para irse por ejemplo al Ramón y Cajal, no tienen dinero. Estamos teniendo ahora mismo compañeros que les están sancionando en el metro por no poderse pagar el metro y van a un comedor social. Tenemos a compañeros que se van andando desde la Ciudad Pegaso hasta Alcalá hasta metro el Carmen porque tienen que ir a vender el paro y se van andando. Se nos dan unas circunstancias extremas, de eso tenemos que empezar a preocuparnos, de nuestros vecinos, de las personas que tenemos a nuestro alrededor, de esas personas que no podemos reflejar en una imagen ahí, familias en precario y en precario extremo. Son cosas que se pueden demostrar, todo lo que estoy diciendo ahora mismo aquí, en cualquier momento cualquiera de los que estás ahí quedamos una tarde y lo demostramos. Creo que tenemos que empezar, y ya es hora, a preocuparnos de nuestros vecinos, de todos aquellos que tenemos a nuestro alrededor y que claro como no llevan un cartel luminoso diciendo somos precarios, no tenemos dinero, no tenemos ni para comer, o tenemos que salir de nuestras casas para ir a vivir con familiares. Incluso los que están solicitando el RMI ni siquiera se lo dan, tenemos a familias recibiendo 400 euros. Ahora mismo el abono social de transporte que existe solo llega a personas con discapacidad con un 33 por ciento, pensionistas, bono joven y el PAE, el PAE es una ayuda que se recibe a través del SEPE y que solamente son 6 meses y que tienen que ser personas con cargas familiares. Entonces qué pasa con el resto, ¿el resto no existe para nadie? Yo creo que tenemos que empezar ya a pensar en la precariedad que hay en nuestro Distrito, y no solamente en nuestro Distrito en muchos distritos, tenemos que empezar ya a pensar en ellos y no mirarnos a nosotros mismos cuando estamos en nuestras casas con nuestro frigorífico lleno, con nuestra luz calentitos. Tenemos a muchas personas que están pasando muchísimo frío y no tienen ni siquiera para calentarse la comida, esas latas que en ocasiones les estamos dando desde la Despensa Solidaria o desde Bando de Alimento, vamos a empezar ya a ser un poco más serios con el problema."*

La Presidenta da la palabra a los diferentes Grupos Municipales.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos, expone: "Nuevamente estamos ante una propuesta que como bien se ha indicado, lamentablemente, no es competencia del Ayuntamiento ya que el abono de transporte público es competencia directa de la Comunidad de Madrid. Una propuesta similar ya se ha debatido en la Asamblea de Madrid, pero finalmente no se pudo aprobar ya que se dio prioridad a otras medidas que también afectaban a colectivos de gran vulnerabilidad y se priorizó hacia ellos. En cualquier caso entendemos que tras la mala gestión del actual Ayuntamiento de Madrid, que lo único que hace es amortizar deuda para aumentar las arcas de los bancos, ustedes entiendan que parte de ese dinero se podría utilizar para dar algún tipo de ayuda al respecto. En otros distritos, a través de los presupuestos participativos, se ha llegado a aprobar el pago de hasta 500 abonos de este tipo, por ello votaremos a favor y agradecemos que traigan este tipo de iniciativas. Muchas gracias."

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, señala: "Muchas gracias. Completamente de acuerdo con la intervención de la representante de la Mesa de Equidad pero nosotros instaríamos a que se reformule tal y como lo ha dicho la Secretaría a instar al Consorcio Regional de Transportes a que implante como usted ha dicho un abono que existía antes de la época de los recortes y que se eliminó. Efectivamente este distrito es un distrito devastado por el desempleo y nos parece una necesidad que estaría bien, pero sí que es verdad que le instamos a que reformule y se inste al órgano competente, que es el Consorcio Regional de Transporte."

Don Juan José Arriola, del Grupo Municipal Partido Popular, interviene diciendo: "Gracias Presidenta. Es verdad lo que se está diciendo aquí que el Consorcio Regional de Transporte pues es competente en cuestiones

*de transporte, tanto de metro como de autobús o de la EMT, pero yo tengo claro lo que la Mesa de Equidad y Derechos Sociales ha traído aquí que es instar al Área de Equidad, es decir, lo que ellos yo entiendo que piden es algo a los Asuntos Sociales del Ayuntamiento y en este caso de esta Junta Municipal. Es decir si son problemas puntuales de nuestro distrito tendrá que ser de los asuntos sociales. No solamente tienen que tratar de que una familia no puede pagar el alquiler o no puede pagar la luz, también que no puede pagarse un bono transporte y necesita moverse por la ciudad de Madrid, entre esas cosas porque a lo mejor tiene que salir a buscar trabajo, que es lo que primero que le sacará de esa situación. Por tanto nosotros también vamos a votar a favor, pensando que también en eso desde los asuntos sociales de la Junta Municipal deben y pueden estar pendientes para resolver esos problemas puntuales, o poco puntuales sino más extendidos, que entendemos que esas familias con pocos recursos o ningún recurso necesitan poderse mover por nuestra ciudad. Muchas gracias."*

Doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, del GM Ahora Madrid, expone: "Buenas tardes, en primer lugar decir que sí que existen ayudas de transporte por parte de la Comunidad de Madrid, se dispone de un abono para los beneficiarios del PAE, un abono mensual de 10 euros para ciudadanos en busca activa de empleo y durante un período de 30 días. Igualmente desde el Ayuntamiento la ordenanza de prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales, que es el marco que regula las ayudas sociales destinadas a prevenir la exclusión y favorecer la integración de las personas, en su artículo 9, del destino de las ayudas, recoge ayudas destinadas a gastos excepcionales entre las que se encuentra el pago de transporte. En todo caso y también desde el Ayuntamiento se está haciendo frente el pago de transporte público, vía concepción de ayudas económicas, a las personas que se encuentran en proceso de integración social y participan en un proyecto para la búsqueda intensiva de empleo. Todo esto que intenta paliar la situación es absolutamente insuficiente, puesto que la crisis económica ha dejado en nuestro distrito una sangría de parados sin precedentes. Si para todos, como decía Alba, ya resulta complicado salir adelante, esta circunstancia se convierte en imposible para aquellas familias que sobreviven con las llamadas rentas mínimas de inserción, incluso sin ella, dependiendo en su caso de la solidaridad familiar. Como ha quedado claro, las ayudas del RMI que van desde 400 a los 730 euros en caso de tener cargas familiares, con esto tienen que hacerse verdaderos equilibrios para no acumular facturas sin pagar, hay que llenar la nevera, atender la compra de ropa y no pensar si quieren gastar en aquello que no sea estrictamente necesario. Pero todo no acaba ahí, vuelvo a insistir, todas esas personas que son perceptores de la Renta Mínima, tienen la obligación de comparecer cuando sean requeridos por la administración para presentar documentación y acreditar todos y cada uno de los requisitos que sean exigidos en cada momento, igualmente deben mantenerse activos en la búsqueda de empleo única posibilidad que tienen de salir de la situación de exclusión social a la que se han visto abocados. Tenemos constancia y esto efectivamente se puede demostrar que hay muchos vecinos y vecinas de este distrito que se ven obligados una de dos o acudir andando a hacer estas gestiones a acudir al médico o se ven en la necesidad de utilizar el transporte público sin pagar, corriendo el riesgo de enfrentarse a multas evidentemente que nunca van a poder pagar y acentuando aún más la situación de precariedad en la que están inmersos. Por todo ello desde este grupo apoyamos totalmente la propuesta de la Mesa de Equidad e instamos al área a que den los pasos necesarios para conseguir la ayuda o crear la normativa que sea necesaria para poder implantar el abono social en nuestro distrito. Muchas gracias."

La Presidenta vuelve a dar la palabra a la Mesa proponente.

Doña Juana Rondón González, únicamente añade: "Nada más que agradecer a los que han apoyado la propuesta porque creo que bueno que es evidente que se pone en la piel de muchas familias y bueno agradecerlos el apoyo."

Seguidamente se pasa a conocer la posición de voto.

Todos los grupos municipales votan a favor de la proposición.

**Por tanto, el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo que se tomen las medidas oportunas para que se elabore la normativa necesaria que permita la implantación del Abono Social de Transporte para desempleados/as de larga duración o personas sin ingresos."*

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las veinte horas, y siendo las veinte horas y cinco minutos ordena que se reanude la Sesión.**

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

**Punto 13. Dar cuenta de los Decretos y de las Resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito, en materia de su competencia durante el mes de febrero de 2018.**

El pleno queda enterado.

#### **Comparecencia**

**Punto 14. Comparecencia nº 146245 solicitada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para informar del estado de ejecución de todas las propuestas realizadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en este Pleno y que fueron aprobadas, desde noviembre de 2015 a diciembre de 2017, que se dejó sobre la Mesa en el Pleno del mes de Febrero, y a petición propia para informar del resto de acuerdos aprobados a iniciativa de todos los Grupos Municipales.**

La señora Concejala Presidenta solicita a la Secretaría que informe de los tiempos de que se dispone para las intervenciones. La Secretaria del Pleno informa: "En la Junta de Portavoces se acordaron los siguientes tiempos: una primera intervención de cinco minutos por parte del proponente, en este caso Ciudadanos, quince minutos la Concejala, diez minutos cada uno de los Grupos Municipales y finalmente otros diez minutos la Concejala".

La Presidenta da la palabra al GM de ciudadanos para defender la solicitud de comparecencia formulada.

Doña Paloma López Añover, vocal de Ciudadanos, da las gracias y las buenas tardes y expone: "Señora Concejala, llevan ustedes gobernando dos años y medio y, por supuesto, que no le vamos a decir que no han hecho nada, pero las iniciativas de nuestro Grupo Municipal sí le digo que todavía no se han ejecutado, ya sea por culpa del Ayuntamiento o por las Áreas. Le paso a detallar algunas iniciativas para los vecinos importantes que no se han ejecutado, porque si le tuviera que contar todas estaríamos aquí hasta mañana. Noviembre de 2016, solicitamos que se disponga de un paso de peatones en la confluencia de las calles Castillo de Arévalo y Castillo Madrigal de las Altas Torres, debido al flujo natural del tráfico existente en la misma. Se aprobó por unanimidad y todavía no se ha hecho dicho paso. ¿Qué ha ocurrido? Lo que le comunicamos que podía ocurrir: un accidente. Hace unos meses falleció una señora en ese cruce. Enero de 2017: solicitamos la inclusión de diversas calles del barrio de Canillejas la pavimentación, aprobado igualmente para ejecutar en el 2017 y no se ha hecho nada. Los vecinos nos comentan cuándo se va a realizar, que está todo el asfaltado fatal. Solicitamos la valla disuasoria en la mediana de la calle Pirra. Ha pasado un año y nos contestan en febrero que se va a realizar, esperemos que no ocurra nada grave antes de ponerla. Ya me dirá usted cuándo se va a poner. En febrero de 2017 solicitamos se dotara de un parque infantil a la zona del barrio de Rejas conocida como Colonia Fin de Semana, aprobada por unanimidad. Nos contestan el 19 de febrero de este año que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad no tiene prevista la instalación de un área infantil en el emplazamiento solicitado. No obstante, dicen que toman nota de la petición con objeto de estudiar la posibilidad de su inclusión en futuros proyectos de inversión. No lo puedo entender,

señora Concejala, no lo entiendo. Marzo de 2017: solicitamos un mercadillo en el barrio de Rejas, no se ha hecho nada y tampoco sabemos cuándo se va a realizar. Solicitamos la creación de un servicio de ludotecas en los Centros Culturales del Distrito y en las Escuelas Infantiles Municipales en horas no lectivas. Se dio traslado al Área el 21 de marzo de 2017 y no sabemos más. Díganos si se va a realizar en este año. Abril de 2017: solicitamos la instalación de parques infantiles próximos a las calles San Venancio, Cartago y Mequinenza, se aprobó por mayoría pero la contestación del Área al 30 de mayo de 2017 es que no era de su competencia. ¿Qué hacemos entonces al respecto? ¿Quién lo va a poner? Solicitamos pintar de forma correcta las plazas de aparcamiento de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas. No se ha realizado. Mayo de 2017: se acordó por mayoría remodelar el aparcamiento municipal existente en la calle San Mariano, esquina con la calle Alcalá. ¿Cuándo se van a empezar las obras, ya que ustedes dijeron que tenían el proyecto preparado? Junio de 2017: se aprobó un paso peatonal en la confluencia de las calles San Mariano con Circe y otro en calle San Mariano con Néctar. ¿Cuándo se van a realizar dichos pasos peatonales? Pueden ocurrir otros accidentes. El Pleno por unanimidad acuerda instar al Área la adecuación de varios tramos de las aceras de la calle Arrastaria entre las calles Pirra y Samaniego, tampoco se ha realizado. Ha habido varias caídas de personas y niños. Solicitamos la instalación de algún tipo de red, de dispositivo o vallado para evitar que los balones despedidos de la pista deportiva municipal que existe en la calle Esfinge, ya que hay un parque infantil y van a parar los balones. Se dio traslado a los servicios técnicos de la Junta Municipal del Distrito el día 6 de julio de 2017. A fecha de hoy todavía no se ha realizado. Noviembre de 2017: se solicitó la adecuación de la glorieta que distribuye el tráfico de la A-2, antes del Pleno, en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, comunica que no se detecta ninguna anomalía en el mobiliario urbano, ya que varios accidentes, bueno, ha habido varios accidentes y no se ha hecho. Nunca ocurre nada, pero el día que ocurra algo con fallecidos nos vamos a echar todos las manos a la cabeza, y no lo podemos solucionar de otra forma: echarnos las manos a la cabeza. En los foros locales, vino una vecina a decirle lo mismo que yo le estoy contando. Dígame si le contestó que se iba a poner solución al respecto y cuándo. Por ahora, nada más. Gracias".

La señora Concejala da las gracias a la representante de Ciudadanos y comienza su exposición, que apoya en una presentación, diciendo: "Lo primero que quiero hacer es agradecer profundamente a la Coordinadora del Distrito y a su equipo, porque han hecho un trabajo impresionante. Hacerle seguimiento a todas las proposiciones que se han ido realizando desde este Pleno en los casi dos años y medio que llevamos funcionando, pues ha sido un trabajo exhaustivo. Además, no solo han analizado en qué momento, en qué estado se encontraba cada proposición, sino que además han hecho un análisis de los datos que ahora vamos a ver y que nos va a servir para realmente tener una fotografía de qué es lo que tenemos; ¡Pepa, por favor, no me estrees!, todavía no he empezado con la presentación. Nos va a servir para, de verdad, hacer una fotografía de en qué estado se encuentran las proposiciones aprobadas. Quiero decir que vamos a comprobar varias cosas. Una de las cosas que vamos a comprobar con la presentación es que no tiene nada que ver el nivel de ejecución de las proposiciones realizadas al Distrito, o sea, en las que el Distrito tiene competencia, con las que la competencia es de las Áreas o, ya no digamos cuando es de otras administraciones. Con esto quiero hacer hincapié una vez más, siempre lo hago, en lo importante y esencial que es la descentralización del Ayuntamiento. También quiero hacer ver, para todas las personas que estamos aquí que, realmente, en cada Pleno del Distrito se están aprobando muchísimas propuestas, muchísimas, tanto por parte de los grupos políticos como por parte de los foros locales. Pensad que son 21 Distritos, que hay un Pleno al mes, es decir que hay 21 Plenos al mes. De cada Pleno salen muchísimas propuestas y verdaderamente yo creo que es muy complicado que el Ayuntamiento tenga la capacidad de gestión para tramitar con agilidad todas las proposiciones que salen de los Plenos de los Distritos. En cualquier caso, es indudable que el nivel de ejecución de las proposiciones no es el que nos gustaría. Ahora vamos a analizar, a cuantificarlo y a analizarlo y que una de las cosas que este Ayuntamiento necesita, indudablemente, es agilizar los procesos de tramitación, tanto a través de la descentralización como agilizando los propios procesos.

Haciendo un análisis global vemos que en el 2015 se aprobaron 18 proposiciones, en el 2016, 86 y en el 2017, 82. O sea, que tenemos un total de 187 proposiciones aprobadas. Si las analizamos por Áreas, que esto es muy interesante, vemos que hay 61 proposiciones que han ido a parar, ha sido instar al Área de Medio Ambiente, 45 a Desarrollo Urbano Sostenible, 7 al Área de Seguridad, 7 al Área de Cultura, 7 al Área de Equidad, 1, perdón, 2 al Área de Economía, 1 al Área de Coordinación, 1 a Gerencia de la Ciudad y 55 al Distrito. Por otra parte, hay 7 que han sido para la Comunidad de Madrid y 1 al Estado.

Veremos ahora, (si quieras pasa otra más, Pepa) además, el nivel de ejecución, primero de todas las proposiciones en su conjunto. Hay 78 que están ejecutadas, que suponen el 42%. Hay 47 que no están ejecutadas, pero están en ejecución,

que suponen el 25% y hay, por último, un 62% que simplemente están instadas. Quiero aquí hacer hincapié en que el trocito amarillo de la tarta es muy, muy, muy importante, porque no tiene absolutamente nada que ver que una propuesta haya caído en saco roto o que simplemente no se haya atendido o que, bueno, pues que esté en lista de espera, por así decirlo, con que se esté ejecutando. Todas las que se están ejecutando, muchos de los procesos son muy lentos, por desgracia, eso es muy frustrante, porque los procesos son lentos y se tarda mucho en ver los resultados, pero en el momento en que están en ejecución quiere decir que tarde o temprano veremos el resultado. También quiero aprovechar para decir que, por supuesto, que cualquier grupo político que quiera la información concreta sobre una proposición concreta, porque esto no lo voy a decir en esta comparecencia porque sería una locura, por supuesto, tenéis, creo que además las recibís, pero vamos, tenéis toda la información de cualquier proposición concreta que queráis, saber si es de las que están en ejecución o de las que están simplemente instadas y de las que están en ejecución en qué estado se encuentran dentro de la ejecución: si están en licitación, si se está haciendo un proyecto o lo que sea. Ahora sí, ya pasamos al siguiente, gracias Pepa.

Aquí lo que podemos ver es desglosado por áreas cuáles están ejecutadas, cuáles están en ejecución y cuáles están instadas. Yo creo que lo más llamativo de este gráfico es que se puede ya ver aquí, luego lo analizaremos más, cómo las que son competencia de la Junta Municipal de Distrito tienen un porcentaje de ejecución mucho mayor que las que dependen de las áreas. Concretamente hay áreas, como puede ser Desarrollo Urbano Sostenible que tiene un nivel de ejecución pues francamente bajo, de 45 propuestas, 6 están ejecutadas. Pasamos si quieras a la siguiente. Simplemente decir que todas las propuestas, todas, de la Junta Municipal de Distrito o están ejecutadas o están en ejecución. Solamente hay habido dos, que de hecho se han desestimado, que son la eliminación del talud en el Mariano José de Larra, que, bueno, es inviable técnicamente porque no es de titularidad municipal, y luego la instalación de la placa conmemorativa a la Constitución española porque estamos a la espera de uniformizar la colocación de estas placas en todos los Distritos. Si quieras pasa. Bueno, esta transparencia, en realidad ya ha quedado clara con la explicación anterior. En cuanto a las Áreas de Gobierno vemos que bueno, todos sabemos que el contenido de estas propuestas consiste en instar al Área la realización de una determinada actuación. Todas han sido instadas, que por eso en un momento dado del Pleno he protestado un poco por la intervención de Paloma en el sentido de poner en duda que no se instase. Todas han sido instadas. También quiero decir, un poco también en respuesta a Juanjo que, por supuesto que muchas de esas proposiciones no son solo instadas, o sea, es verdad que hay algunas proposiciones, ahora veremos también un poco, según la naturaleza, que se insta y tampoco se hace mucho más, porque ya se considera que el Área lo va a meter dentro de su estrategia de actuación y otras se persiguen muchísimo. No es que las que instamos y ya está, hay algunas de las propuestas que estamos permanentemente haciendo un seguimiento, empujándolas, mirando dónde se han quedado paradas para que prosperen., o sea que cuando decimos que están instadas no quiere decir que simplemente se ha elevado al Área y nos hemos quedado ahí tranquilos descansando. Siempre estamos haciendo el seguimiento en las Áreas para ver cómo van. En cuanto a porcentajes, bueno, vemos que hay dos Áreas que tienen el 100% pero es porque tenían simplemente una propuesta que ha sido ejecutada, que es Coordinación y la Gerencia de la Ciudad. Realmente, el tema de los porcentajes yo lo considero un poco engañoso frente al número en términos absolutos de proposiciones porque, efectivamente, depende mucho del volumen, pero aquí también se pone de manifiesto que Desarrollo Urbano Sostenible, con un 13%, pues es el Área que tiene un nivel de ejecución más bajo.

En cuanto a otras Administraciones Públicas, en este caso es más complicado todavía porque no solo es instar a la Comunidad de Madrid o al Ministerio correspondiente, a la Administración del Estado, sino que además no le podemos hacer mucho seguimiento. Le hacemos seguimiento pero es más difícil, que por supuesto, con las Áreas, que tenemos una relación estrecha y permanente con los otros Concejales y con las Direcciones Generales que son las encargadas de ejecutar. Si quieras pasamos este gráfico, es un poco absurdo, porque simplemente tenemos que de las que hemos instado al Estado, me parece que era una ¿no?, simplemente no se ha ejecutado, con lo cual tenemos un 0% de ejecución, pero, vamos, era una, igual que antes teníamos un 100% porque también era una y estaba ejecutada, pues en este caso es una y no está ejecutada, un 0% y en cambio, de las que hemos instado a la Comunidad de Madrid tenemos el 29%. Aquí también, sobre todo hay algunas, en relación a la Consejería de Educación, del Consorcio de Transportes o de Sanidad que sí que se han ido haciendo.

Cuando analizamos, que esto es una cosa que también me parece muy interesante, quiero agradecer el trabajo que aquí hay detrás, cuando analizamos por materias, vemos que la materia sobre la que hemos instado más es movilidad. A continuación, con un 18% instalaciones, después limpieza, después, bueno, en la misma medida vía pública, parques, cultura, alcorques y luego, bueno, un conjunto general al que hemos llamado "otras". O sea que, yo creo que esto es muy interesante para saber qué tipo de solicitudes o de preocupaciones estamos teniendo desde el Distrito.

Entonces, aquí simplemente, ya voy acabando, un análisis de un poco de por qué se puede estar produciendo esto, pues, bueno, todos sabemos que el tema de la movilidad es importantísimo, desde luego sobre todo por el barrio de Rejas, pero, vamos, no solo por el barrio de Rejas, también hemos estado muy preocupados por la movilidad en relación a la llegada del Atlético de Madrid y también en dos temas que también son muy importantes que en relación a la movilidad han sido el Banco Popular, la llegada del Banco Popular y del Hospital de Navarra. Es verdad que en temas de movilidad dependemos mucho de otras administraciones, sobre todo porque dependemos muchísimo del Consorcio Regional de Transportes y también dependemos mucho del Ministerio de Fomento. En cuanto a instalaciones es indudable que nos preocupe el estado en que se encuentran los edificios del Distrito, simplemente quiero decir que vamos a poner en marcha muchas de las proposiciones relacionadas con el polideportivo, con el Pepu Hernández y con el Fabián Roncero y también con las instalaciones deportivas. En cuanto al tema de la limpieza, pensamos que en este tema, bueno, se ha mejorado mucho en muchas de las proposiciones que se han hecho, sobre todo quiero resaltar la tarea de los equipos de actuación distrital que creo que todos estamos pudiendo comprobar la gran labor que están realizando en cuanto a limpieza y conservación de zonas verdes. Pasamos al siguiente, en cuanto a la reparación de vía pública, aquí también queremos diferenciar entre las incidencias urgentes que se van resolviendo de forma más inmediata, de las que se han traído al Pleno y luego otras que se van incluyendo en lo que es el programa de actuación del DUS que las va incorporando en sus actuaciones periódicas. En cuanto a parques, bueno, simplemente decir que en el 2018 está prevista una intervención importante en el Parque Paraíso. También ha habido una intervención importante en el Parque de Canillejas, con la poda de 153 árboles. También se han replantado 100 unidades entre la calle Julia García Boután, Manchester, Sofía y Calabria y también se han intensificado las tareas de limpieza y conservación y se está mirando la viabilidad para desarrollar un parque en Rejas, que también es una demanda clara. En cuanto a las actividades culturales, aquí decir que como fundamentalmente dependen de la competencia del Distrito es un tema en el que prácticamente todas las proposiciones que se han hecho han sido aprobadas. En relación a los alcorques, decir que está prevista una inversión de un millón de euros para todo Madrid para la condensión de alcorques que ya no tienen utilidad. Esto también es una cosa que se ha traído muchas veces al Pleno y está previsto que se actúe sobre 600 alcorques que van a ser clausurados. Este proyecto está pendiente de licitación pública. Aquí es otra vez un poco lo que decía al principio de la intervención que es completamente distinto que algo no se haya movido en absoluto, que algo esté en ejecución, es decir se está licitando el contrato para poder hacer esta intervención en los alcorques.

Y ya pasando a las conclusiones, aunque yo creo que son bastante sencillas, todas las propuestas aprobadas están bien, todas están ejecutadas, en fase de ejecución o instadas, ninguna se ha quedado en el tintero. Muchas de ellas para materializarse necesitan de intervenciones conjuntas y coordinadas entre no solo diferentes Áreas de Gobierno, sino entre diferentes Administraciones y, bueno, las propuestas que han sido informadas como inviables pueden, por supuesto, ser revisadas y modificadas y se pueden volver a tramitar. Bueno, con esto termino. Simplemente para luego contestar las cosas que tengáis. Por supuesto que cualquier duda concreta sobre una propuesta concreta, no va a ser respondida en esta comparecencia porque sería imposible, pero sí estamos, por supuesto, a vuestra disposición para saber en qué estado se encuentra cualquiera de las proposiciones que se han hecho en este Pleno. Muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista."

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, toma la palabra y señala: "Mi Grupo ha presentado 160 iniciativas en los 27 Plenos que hemos celebrado en esta Junta Municipal desde que nos constituyimos en noviembre de 2015, de las cuales 64 han sido proposiciones sobre las que vamos a intentar hacer el repaso lo más ordenado posible.

En primer lugar, empezamos por aquéllas a las que hemos instado a la Comunidad de Madrid sobre asuntos muy importantes para este Distrito como por ejemplo es la sanidad. El 16 de diciembre de 2015 pedimos dos centros de atención primaria y hemos logrado el 50%. En el barrio de el Salvador, en la calle Tampico, está licitado, pero el de la calle Emilio Muñoz brilla por su ausencia y me gustaría saber si la Concejala Presidenta sabe algo. Respecto a la Educación, seguimos a vueltas con el IES BARAJAS, el IES LAS REJAS, perdón. Son varias las proposiciones que hemos aprobado en esta Junta Municipal y la situación es que esta parcela aún no está recepcionada por la Comunidad de Madrid, por lo que la construcción de este Instituto se va alejando en el tiempo. Es una pescadilla que se muerde la cola, ya que Barajas se queda sin Instituto porque se va a abrir el de las Rejas, las Rejas no existe pero los niños del Pegaso se van a matricular, los que puedan, en el Instituto de la Alameda de Osuna y los que no, irán desperdigándose a lo largo del Distrito de San Blas. También hemos instado en octubre de 2016 a la Consejería de Educación a que se cubran las plazas de vacantes de profesorado. Como todo el mundo sabe, no se cubren las plazas vacantes por bajas, por enfermedad o por maternidad, hasta

pasados los 15 días. Esto es un problema en todos los centros de educación de todos los Distritos de esta ciudad y la situación sigue exactamente igual. En cuanto al CEPA, la biblioteca sigue cerrada y hay que reconocer que la parte que le correspondía al Ayuntamiento de Madrid, la señalítica, está hecha. En cuanto a mayores, hemos pedido mejoras en la Residencia de Mayores Adolfo Suárez y en concreto el incremento de su personal y todo sigue igual. La verdad es que tenemos a escasos metros una realidad que ni debemos ni podemos estar ajenos.

También hemos hecho algunas propuestas al Estado, que tampoco se han cumplido, como hacer colegio electoral al Colegio de Educación Infantil y Primaria República de Panamá que se pidió en diciembre de 2015, en noviembre de 2015, hubo elecciones en diciembre de 2015 y en junio de 2016 y no fue colegio electoral. Y la reapertura de la estación de O'Donnell que ya sabemos por nuestro Grupo en la Comunidad de Madrid, que ni el Estado ni la Comunidad de Madrid tienen prevista la reapertura.

Respecto a las competencias estrictamente municipales, coincidimos con su análisis. Efectivamente, aquello que tiene estricta vinculación con la Junta Municipal tiene un grado de cumplimiento muchísimo mayor que todo aquello que tiene que ver con las Áreas. Por ejemplo, en cultura, el Área de Cultura, ni han abierto la biblioteca José del Hierro en fines de semana ni han ampliado su horario en 24 horas y no sabemos nada de la prometida biblioteca del barrio de el Salvador. En cuanto a medio ambiente, en el primer Pleno en noviembre de 2015 pedimos un plan de gestión de zonas verdes y arbolado y ha habido una propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular que nos ha contado en qué situación se encuentran los árboles. En cuanto a los arreglos a los maceteros en la parcela G, tampoco. Los contenedores específicos de aceite usado, tampoco. Incrementar la actividad del punto limpio, han puesto un punto limpio más. La iluminación de la plaza Ugalde, Amposta, Pobladora del Valle, el Área respondió con un informe que decía que la iluminación era correcta en todas las zonas menos en la plaza de Ugalde, en la que no se ha hecho nada. La campaña de limpieza y desinfección de la calle Alconera sigue siendo el "salvaje oeste". En movilidad, la calle Aquitania, la calle famosa por la residencia de la Presidenta de este Distrito, ha sido protagonista en varias ocasiones en este Pleno. Hemos instado a regular y corregir el estacionamiento en doble fila. Lo que han hecho es el carril "bici" y lo que hemos logrado es que el carril bici sea el carril de la doble fila y, además, no hay estacionamiento ni de carga ni de descarga y solo hay un pequeño espacio habilitado para ambulancias. La regulación del estacionamiento en la calle Butrón y Alconera: es verdad que en Butrón se ha mejorado algo con las actuaciones que se han realizado en coordinación con Mercadona, pero la calle Alconera sigue en la misma situación de problemas de estacionamiento. El plan de movilidad de las Rejas: en tres ocasiones hemos presentado esta proposición. Usted acaba de decir que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible está haciendo un estudio muy ambicioso y yo le digo que tiene que ser muy ambicioso porque la primera vez que presentamos esta proposición fue en marzo de 2016, hace exactamente dos años y la situación del barrio de las Rejas sigue siendo de absoluta inmovilidad y es fruto del inmovilismo del Ayuntamiento de Madrid. El acceso directo a la M-22, que sería un aliviadero absoluto para el barrio de las Rejas, es una enmienda presupuestaria del Grupo Socialista en el año 2016 y 2017 y no se ha hecho. La instalación de un paso de peatones en el cruce de Alcalá con Nicolasa Gómez tiene informe positivo del Área, pero tampoco se ha hecho. La modificación de las vallas en Alconera, Pan, Cordobanes, Marineros y Labradores, que ustedes reconocieron en el mismo Pleno que había que cambiarlas, tampoco se ha hecho nada. El semáforo de Torre Arias con Gutiérrez Canales, tampoco se ha hecho nada. La instalación de bádenes en el tramo de la avenida de Canillejas a Vicálvaro hasta el paseo de Ginebra y la mejora de la señalización de los cruces en la calle Sofía, tampoco se ha hecho nada. La extensión del bici-mad con cinco estaciones más en el Distrito, tampoco se ha hecho nada. Instando al Consorcio hemos pedido la reestructuración de la línea 153 para dar un mejor servicio a Canillejas y a UVA y la del 140 con el fin de mejorar la movilidad en la avenida de Jaca, tampoco se ha hecho nada. Y la eterna línea de las Rejas que es denegada, aprobada aquí por todos los Grupos y denegada cuando llega al Consorcio de Transportes. Desarrollo Urbano Sostenible, como usted ha dicho, me alegra que lo reconozca, es el gran agujero negro, no han reparado ni las aceras de Julián Camarillo que están peor que hace dos años. En enero de 2016 lo trajimos, y están todavía peor. No han reparado las aceras de la calle Lucano, ni Fenelón, ni Nicolasa Gómez, ni Canal del Bósforo, ni las aceras de la calle Butrón. El aparcamiento disusitorio en el terreno municipal que linda la avenida de Guadalajara con Alberique y la avenida de Canillejas a Vicálvaro, tampoco se ha realizado. Iniciar, lo que está previsto en el Plan General, iniciar lo que está previsto en el Plan General en la parcela de las calles Herculano, Arczentales y Hermanos García Noblejas, tampoco sabemos nada. El convenio con Defensa para poner en marcha el AP 20.01 y hacer que el cuartel de San Cristóbal revierta en el Distrito, tampoco sabemos nada. Estas dos últimas actuaciones son muy importantes para el Distrito porque cambiarían San Blas y hacen barrio y cierto es que las actuaciones urbanísticas tienen tiempos geológicos, pero lo que no se haya sembrado en los años anteriores no va a florecer ni en este mandato ni en el

siguiente. Las competencias directas de la Junta Municipal, tengo que reconocerle que, efectivamente, tiene un grado de ejecución mucho más elevado. Nuestras propuestas en Cultura han sido ejecutadas, la propuesta de mantenimiento que hemos llevado en Colegios ha sido ejecutada, en deportes sí que tengo que decirle que no se ha cumplido todo lo que proponíamos en el campo de fútbol Antonio Palacios y que no se han hecho los itinerarios deportivos en el Parque Paraíso que usted ha dicho que se harían en 2018 pero lo presentamos ya hace un año. Y el otro día visitamos el polideportivo de San Blas y la situación la conoce usted perfectamente: la piscina de verano no va a llegar para la temporada de verano y la piscina cubierta está como estaba, que es con el techo absolutamente abierto. Y en seguridad, que sí que es su competencia, no se ha cumplido el incremento policial en Alconera ni en la instalación deportiva básica de las Rosas, que en realidad es una zona de botellón y de menudeo que se usa mucho más allá del horario de uso de esta instalación.

En resumen, hemos presentado 64 iniciativas, han ejecutado 13, un 20%, es decir, dos de cada diez proposiciones que el Grupo Socialista ha traído a este Pleno podemos decir que han sido ejecutadas. Sé perfectamente que las competencias de una Junta Municipal son muy limitadas, sé que la descentralización debería haber sido un hecho. Nuestro programa electoral, llevábamos que el 25% de las competencias fueran de las Juntas Municipales, esto no ha sido, no se ha llegado por parte de Ahora Madrid y es un problema que usted tiene que vivir en su día a día, pero tengo que decirle que hace, que en tres años que va a hacer el próximo mes de mayo, que dos de cada diez proposiciones que hemos llevado a este Pleno se hayan ejecutado, en nuestra opinión es una ejecución muy deficiente. Muchas gracias."

Don Juan José Arriola, del Grupo Municipal Partido Popular, interviene diciendo: "Voy a hacer un pequeño recorrido. En primer lugar, quiero agradecer yo también la labor que ha hecho la señora Coordinadora del Distrito, habiéndonos entregado todas las propuestas y cómo se encuentran, en qué estado se encuentran. Yo, después de ver el vídeo que usted nos ha pasado aquí, estadística y todo queda muy bien, habría que agradecer a la Junta Municipal que todo está ejecutado, según eso está todo ejecutado, porque lo que aquí únicamente podemos hacer en montones de cosas, porque así están, porque no hemos descentralizado las competencias y seguimos igual, instar. Yo sé que desde el Departamento de la señora Coordinadora instan inmediatamente y lo hacen muy bien y en eso, creo, estamos al 100%. Todo muy bien. El problema está en esto: en que ustedes no han descentralizado y llevan tres años gobernando y todos los Grupos estábamos de acuerdo, pero para ustedes es más cómodo actuar así, porque la única responsabilidad que tienen es instar, y una vez que han instado y vuelven a reincidir, a insistir o lo que sea, pero nada más. No hace falta más. O sea, el problema de esto lo tiene, primero, el gobierno de Manuela Carmena, que sigue manteniendo esto y venían a solucionar la vida, a cambiar todo, iban a ser el gobierno maravilloso que no sé qué y seguimos con lo mismo, sin descentralizar las competencias y solamente nos dedicamos a instar. Y así nosotros estamos.

Lo primero que nosotros nos propusimos en los primeros Plenos del 2015 fue ya la movilidad del barrio de Rejas, que parece que aquí todo el mundo defendemos el barrio de Rejas, pero no seguimos insistiendo. Usted, que es una de las mujeres que se deja la piel en estas cosas de las líneas de la EMT, en la línea esta del barrio de rejas, pues nada, no se considera conveniente, nos contestan, y a usted ya eso la vale, usted ya no ha hecho nada más.

Al principio, en enero de 2016, nosotros trajimos aquí una propuesta de lo de los alcobres y resulta que seguimos igual, ¡si no se han plantado árboles! Ni se han plantado árboles ni se han cerrado los alcobres que nosotros proponíamos y ustedes vienen aquí y nos acaban de decir que van a ampliar un millón para todo Madrid para solucionar los problemas de los alcobres. ¡Si aquí tenemos calles que a lo mejor tienen ciento veinte números y tienen cien alcobres vacíos! Pero ¿qué piensan hacer con eso? Trajimos también la reparación de las aceras de la avenida de Canillejas a Vicálvaro, en un tramo que hoy día parece la cordillera de los Alpes. Si es que ya no es peligroso solamente para los viandantes, los peatones, sino es que ya salen, los bordillos de las aceras salen a la calzada, que algún coche se puede tropezar con ellos. Lo de plantar árboles en la avenida de Luis Aragón, han pasado dos años. Ustedes están esperando el maná del Atlético de Madrid que se lo de resuelto. También trajimos que se crearan circuitos bio-saludables para ejercicio de mayores y sí, usted nos dice que han puesto en dos sitios distintos, pero si se descuidan, yo no sé quién decide esto, si se descuidan los ponen donde las lagunas de Ambroz, al otro lado de la M-40, porque, de verdad, por qué no buscan los sitios y los parques donde está la gente mayor, es decir de los centros de mayores o donde sea una zona de paso. No, no, ustedes los han puesto allí. En la calle Sofía aquí, al final, casi en la M-40. Y en el otro lado igual, en la avenida de Canillejas a Vicálvaro, pero ya rayando en la M-40. No lo puedo entender quién decide eso. Luego, trajimos también que se apoyase al deporte femenino, a los clubes deportivos no es que no se les haya apoyado, sino que les han quitado las subvenciones, ustedes. O sea, encima de no apoyarles, ustedes les quitan las subvenciones. También trajimos que se programasen certámenes y conciertos de bandas y



festivales de conciertos en los parques históricos de nuestro Distrito. Me dice que está ejecutado. ¿Lo han publicitado ustedes esto o simplemente lo han hecho con nocturnidad y alevosía? Porque desde luego, publicitado por el Distrito no creo que le haya llegado a mucha gente. Propusimos también una Escuela Infantil en el barrio de el Salvador. Ustedes cero patatero en equipamiento, eso ni les suena, vamos, para nada. También trajimos aquí lo de rehabilitar el reloj de sol, que a usted le pareció una idea estupenda, maravillosa para los colegios, para no sé qué y, claro, ¿usted le puede llamar a esto que está ejecutado porque han dado dos brochazos de pintura y ya está? Nosotros pedimos que se pusiesen los carteles correspondientes para que la gente supiese lo que había allí. Bueno, pues eso es lo que han hecho ustedes, dar dos brochazos y ya dan por hecho que, claro, ya está restaurado. También trajimos, hemos traído ya dos veces lo del vallado, lo de los vallados de los elementos infantiles y nos responde que cumplen la normativa de aplicación en materia y se realiza en todas ellas y en los elementos que las componen las labores habituales de conservación y mantenimiento. ¿Ustedes entregan las fotos que nosotros traemos aquí? ¿O ellos no se enteran? Yo les llevo a donde quieran y les enseño cómo están los parques infantiles esos. ¡Es una vergüenza que nuestros niños tengan que jugar en esos sitios, además llenos de excrementos de perros! ¡No lo puedo entender, de verdad! Trajimos también lo de la limpieza integral de alcunes, pero tampoco, ni caso, para nada. Trajimos lo de mejorar el parque, precisamente donde han puesto los elementos estos para mayores, pero sigue siendo un erial ese parque está abandonadísimo. Nosotros también trajimos que se replantasen los árboles, pero nada, o sea, los alcunes siguen igual. También pedimos que se reurbanizase el parque de Canillejas, pero bueno, ustedes creen que, bueno... los vecinos le van a echar la culpa a la señora Sabanés, pues no, los vecinos a quien le van a exigir responsabilidades va a ser a usted que ha sido la que no ha hecho lo que debería hacer que es mantener ese parque en condiciones. También lo de la remodelación de la salida del parque de San Blas, debería pasarse por allí para que viera cómo está el arenero eso, está todo lleno de arena, las papeleras hasta arriba, pero... yo no sé dónde viven ustedes, si salen a la calle o mandan a sus asesores que se enteren, pero, de verdad, el Distrito está abandonado. También para lo del Centro de Formación en su día que se dijo también el Colegio éste que se va a desafectar, pues que sirviese para un Centro de Formación para la Agencia para el Empleo, creo que sería una buena forma de aprovecharlo. También lo de la Constitución: usted ha dicho lo de la placa, yo creo que lo que está preparando es el monumento y no lo quiere decir, pero lo de la placa, no es solamente la placa, sino usted, que cuando se pone delante del atril aquí habla maravillas de la Constitución y defensora de la Constitución, nada de nada. Nada, de nada. También lo del Torneo de Navidad y todo eso, no es que les hay apoyado, usted se lo ha cargado. Usted se ha cargado el Torneo de Navidad que hacían los clubes deportivos de este Distrito, que han hecho una labor encomiable, porque han sacado de la droga en momentos difíciles a muchos de nuestros niños. Y ustedes con ellos no tienen ninguna cosa. Le pedimos un paso elevado, también, en un Colegio, pero claro, es un Colegio Concertado, de la Iglesia Católica, de esos que su Portavoz quiere quemar, pues eso da igual, no hace falta ni que lo haga, es igual, son chicos de colegio católico, nada, usted en eso ni caso, como tiene que instar. Lo del puente también éste de la calle Ginés Meléndez, pues, bueno, ahora ya hay un asentamiento, ya no es que haya basura, hay un asentamiento porque ustedes no se ocupan de nada. Mire, nos habla también de lo de las hojas. Trajimos también aquí una medida extraordinaria encaminada a la limpieza de las hojas de los árboles caídas. Pues mire, ha pasado el otoño, por supuesto, el invierno, estamos en primavera. Pues usted dice que ya está ejecutado eso y yo creo que lo que ha debido pasar es que las hojas se las ha llevado el viento, el viento, porque se ha metido debajo de los arbustos... (La señora Concejala interrumpe para señalar que ha finalizado su tiempo diciendo: "muchas gracias, Juanjo"), termino, termino... se han metido en unos arbustos o en cualquier rincón por ahí. Pero ¿sabe lo qué pasa? Que las hojas, como dijo un ilustre Presidente que tuvimos, las hojas no pertenecen a nadie, salvo al viento, y es el viento el que se las lleva, ¿Sabe usted? (La señora Concejala dice: "muy bien, gracias"). O sea, lo de la limpieza, nada. Ese grupo de actuación distrital que usted habla, nada de nada".

Doña Paloma López Añover, vocal de Ciudadanos, vuelve a intervenir diciendo: "Mire señora Concejala Presidenta, Presidenta, perdón, el 70% del presupuesto se va en pagar a los funcionarios de la Junta, en servicios sociales y en colegios públicos, si le parece que es suficiente con el 30% restante para una población de 158.000 habitantes ¿Sabe usted por qué ocurre esto? Porque es un Ayuntamiento centralizado, sin capacidad de gestión en las Juntas de Distrito. Ustedes prometieron la descentralización y no han conseguido nada. En Canillejas, sin ir más lejos, somos 34.000 habitantes. Sólo han rehabilitado el modesto Auditorio del Parque de Canillejas, con un proyecto de gobierno anterior del PP, y el campo del Antonio Palacios, sin las medidas reglamentarias. Han puesto el césped, pero no les vale para que los jugadores más mayores puedan jugar, solamente juegan los pequeños, los cadetes no pueden jugar. Ni una sola obra nueva, ni Polideportivos, ni Centros Sociales, ni Escuelas Infantiles. Las conexiones alrededor de la Peineta tampoco las han hecho ustedes, sino el Atlético de Madrid. ¿Cuántas fotos se hará usted inaugurando cosas como esos políticos de la derecha a los que ustedes tanto criticaban? Usted dice que hay que gobernar escuchando y gobernar obedeciendo. También dice que hay



que dar protagonismo a los vecinos y vecinas de la ciudad, porque mejor que nadie saben ellos de las necesidades. Usted es el gobierno de escuchar y de proximidad. Todo lo que yo anteriormente le he dicho de las iniciativas que hemos traído y que no se han aprobado son cosas urgentes que hay que hacer. Las personas se caen, los vecinos nos reclaman esas iniciativas que traemos al Pleno para que se hagan y no se hacen. Yo sé que usted, a lo mejor, pone toda la labor que puede, pero hay que hacer más. No se puede dejar esto así como está. Si estamos trabajando por los vecinos, vamos a trabajar por ellos. Las aceras: ¿Cuántas veces le hemos dicho lo de las aceras? Lo de Esfinge, del parque infantil, tampoco se ha hecho. Es que no se ha hecho nada, prácticamente, de lo nuestro que hemos traído. Muy poquito, porcentaje hecho. Se lo puedo asegurar. Yo le puedo decir que nuestro Grupo Municipal sí escucha a los vecinos y vecinas, sus necesidades, y las traemos al Pleno, pero cuando les preguntan que cómo está el tema, les decimos: cuando La Junta del Distrito quiera hacerlo, porque no podemos decirle otra cosa, ¿Qué decimos? Nosotros intentamos hacer todo lo posible para que se hagan, pero si usted no pone un poquito de su parte y hace un poquito más, no se hará. El tema del parque, que ustedes este año nos han contestado a todas las iniciativas del año pasado, en vez de contestarnos durante el año. Las iniciativas del 2017 nos han contestado en el 2018. ¿Qué hacemos entonces? Es que no podemos, no sabemos qué hacer, vamos a traer más cosas al Pleno ¿Se van a hacer? ¿Se van a ejecutar? Usted nos dirá qué podemos hacer, pero que sí tiene que intentar hacer y solucionarlo todo. Yo, por mi parte, los diez minutos no los voy a hacer porque ya le he dicho todo lo que le tenía que decir y sí pedirle, por favor, que el accidente que hubo que esa señora falleció en un cruce, se ponga porque los cruces son de paso, son imprevisibles y puede cualquier persona fallecer en un momento dado, así que, por favor, todos los cruces que se han traído por nuestra parte, por el Partido nuestro, que se hagan lo antes posible, porque sí le digo que pintar los aparcamientos en la calle san Hilario los han pintado las líneas, ¿Por qué no pueden hacer un paso de peatones? Es que no lo entiendo. Pintar unas líneas se puede hacer perfectamente. Así es que le agradecería, por favor, que todo lo que le he dicho se pueda hacer y muchas gracias."

La señora Concejala da las gracias y a continuación expone: "Indudablemente no voy a responder a todo, no puedo, no tiene sentido responder a todas y cada una de las cosas que se han comentado, sí voy a incidir en algunas de ellas. Lo primero que me gustaría decir, cuando decís, que además es como una retahila también relativamente fácil, lo de "no se ha hecho nada, no se ha hecho nada, no se ha hecho nada". No, eso no es cierto y yo creo que en muchos casos lo sabéis, si en un proyecto se ha hecho el proyecto, se ha supervisado el proyecto, se está licitando la obra, decir que no se ha hecho nada no es justo ni es correcto. Es verdad que hay cosas en las que no se ha hecho nada, pero son las menos. En la mayoría de las cosas, sí se han hecho cosas. Se han hecho, quizás, más lentamente de lo que todos esperábamos o de lo que nos habría gustado, pero se han hecho. De todas formas hay unos tiempos, en el Ayuntamiento de Madrid hay unos tiempos inevitables. O sea, que es que un contrato abierto no se puede hacer en menos de seis, nueve meses, eso es algo que cualquier persona que conozca la administración municipal por dentro lo sabe. Que tienen que pasar por una serie de informes, jurídico, de auditorías. Entonces es completamente distinto que no se haya hecho nada, a que se hayan hecho cosas, esté algo totalmente encarrilado, totalmente listo y en breve lo veremos a que no se haya hecho nada. Cuando me pregunta la vocal de Ciudadanos "¿Y qué les decimos a los vecinos? Pues yo creo que a los vecinos hay que decírselos sobre todo la verdad y la verdad es que muchas de esas cosas que habéis mencionado sí se están haciendo. No se han concluido, no se han acabado, pero se están haciendo. Entonces, yo creo que a los vecinos hay que decírselos la verdad. También, por supuesto, cuando algo no se haya hecho nada, también hay que decirlo: no se ha hecho nada. También sería muy bueno acompañarlo de una explicación en el sentido de las dificultades que algo pueda tener. Sí quiero decir, bueno, que me resulta completamente inaceptable y, Juanjo, lo ha usado ese recurso varias veces en este Pleno, que diga que a mí me gusta que el Ayuntamiento esté centralizado porque así yo me libro de la responsabilidad de tener competencias para resolver los problemas. Eso es absolutamente aberrante, aparte de que yo creo que va completamente contra el sentido común y cualquier persona que le dé media vuelta, se dé cuenta de que es algo que no se sostiene, sobre todo cualquier persona que me conozca, sabe que no, no es así en absoluto. Todo lo contrario, me desespera profundamente esa falta de competencias, esa falta de agilidad, pero es más, es que me he metido hasta las trancas en temas que no eran de mi competencia. Ha reconocido el portavoz del Partido Popular, ha reconocido Juanjo, el tema de los autobuses. Se lo agradezco, porque verdaderamente ha sido una lucha casi diría que personal, contra viento y marea, pero hay más temas. Hay temas, muchos temas que no son mi competencia en los cuales estoy absolutamente implicada y además son temas que van avanzando y que están avanzando y verán la luz. Uno de ellos, lo ha mencionado Mercedes, es el IES de Rejas. Yo creo que todos lo sabéis porque varias veces me habéis preguntado en el Pleno por él. Yo le estoy haciendo un seguimiento exhaustivo. Quiero decir, por ejemplo, que el tema de movilidad de Rejas, que también es un tema en el que estoy muy, muy directamente implicada, tiene dos características que lo hacen especialmente complicado y bueno, tú lo sabes, Mercedes. Uno es que parte de las actuaciones que habría que hacer para

mejorar de verdad la movilidad en Rejas, se chocan con un problema de planeamiento gravísimo que, además hablaremos ahora de él, porque hay una pregunta en el Pleno sobre ello, aunque no nos dará tiempo de desarrollarlo todo lo que merece ser desarrollado, te aseguro que en ese tema de planeamiento de Rejas estoy igual, aunque no sea mi competencia, tremadamente implicada, además me lo conozco al dedillo, me sé cada detalle, cada reunión que ha habido con Fomento, por qué está bloqueado, cómo se puede desbloquear, entre otras cosas, porque como bien sabes, poder hacer el aliviadero en el barrio del Aeropuerto depende de que consigamos desbloquear en parte estos problemas de... vamos, estos planes parciales o modificaciones del Plan General en Rejas. Lo mismo, ahí decir "no se ha hecho nada", "la Concejalía no ha hecho nada", de verdad, lo considero profundamente injusto. Es cierto que hay cosas que, a lo mejor, se nos han despistado o se han descuidado y estoy totalmente dispuesta a hacer la autocritica que haya que hacer, pero en el tema, por ejemplo, de movilidad de Rejas estoy personalmente implicada y es un tema complejísimo, porque las soluciones de movilidad de Rejas pasan por asuntos que están tremadamente enquistados y que son muy complicados en la ciudad, pero que, por supuesto, están avanzando y además estoy segura que en muy poco tiempo vamos a ver la luz sobre ello. Es lo mismo que, por ejemplo, la estación de O'Donnell. Es otro tema que efectivamente no es en absoluto competencia del Distrito, ni siquiera es competencia municipal, ni siquiera es competencia de la Comunidad de Madrid, es competencia del Ministerio de Fomento y es un tema también sobre el que estoy absolutamente encima. En relación a los nuevos equipamientos: aquí, desde luego, sí que creo que el Ayuntamiento de Madrid, y yo misma, tenemos que hacer una cierta autocritica. Aunque como ya he comentado en otros Plenos, realmente para nuevos equipamientos, tres años de gobierno, y ya estoy siendo generosa, porque no son tres años de gobierno, pero bueno, tres años de gobierno es muy poco tiempo, ya lo he dicho que siempre Leo me dice que lo comento, el Partido Popular tardó más de diez años de gobierno y además muchos de esos años de mayoría absoluta, en que realmente viesen a la luz nuevos equipamientos. Os aseguro que para la gestión de los nuevos equipamientos, tres años es poco. De todas formas, muchos de esos nuevos equipamientos, de verdad, de verdad que están en marcha. Otra vez no sería justo decir que no se ha hecho nada. En algunos se ha avanzado más, en otros se ha avanzado menos. También es verdad, y eso quiero ponerlo encima de la mesa, que cuando se habla de bibliotecas, o se habla de escuelas infantiles, o se habla de centros de mayores o centros de servicios sociales, cada Distrito hace sus peticiones, absolutamente justas, se hacen, bien desde los Grupos Políticos, bien desde el Foro Local, pero luego tienen que ser valoradas en su conjunto, porque no nos podemos volver todos locos. Todas las escuelas infantiles, los centros de mayores, las bibliotecas, todas han sido ordenadas teniendo en cuenta un criterio de prioridad en función de cuánta necesidad, bueno, necesidad siempre hay, o sea yo digo que aunque la prioridad que el Área le dé no sea muy alta no quiere decir que no sea necesario ese equipamiento, porque yo estoy segura de que una escuela infantil o un centro de mayores en el Salvador son absolutamente necesarios, pero sí que es verdad que desde el Área de Equidad y de Derechos Sociales no se les ha dado una prioridad muy alta, se les ha dado una prioridad media. Eso no quiere decir que no se vayan a construir, pero sí quiere decir que en la lista de espera de nuevos equipamientos no están situados los primeros, pero yo creo que eso es algo que tenemos también que ser solidarios con los Distritos que por su trayectoria o por su población o por lo que sea necesitan también, por ejemplo, en Barajas hemos tenido la fortuna de que la biblioteca ha sido muy priorizada porque hacía muchísima falta. De todas formas, insisto, estos nuevos equipamientos, aunque reconozco que van desesperadamente lentos, van, están ahí, están los proyectos hechos, ya se ha invertido un dinero en ello, muchos de ellos se van a licitar este año y se van a empezar las obras entre finales de 2018 principios de 2019. Yo no me siento satisfecha, o sea, por supuesto, a mí me habría gustado que muchos de ellos, algunos de los cuales, además, los he peleado muchísimo, me he peleado incluso sobre el plano para que fueran como las vecinas y los vecinos querían que fueran, me habría encantado, por supuesto, que hubiera acabado la legislatura y hubiéramos tenido al menos alguno de ellos acabado. Pero también, insisto, que para los procesos, los procedimientos municipales, tres años de gobierno es muy poco para que nuevos equipamientos o muchos nuevos equipamientos vean la luz. Ha dicho Juanjo que los árboles en Avenida de Luis Aragonés los iba a poner el Atlético de Madrid. Pues siento que estés tan mal informado: los árboles en Luis Aragonés, y mucho más que árboles en Luis Aragonés, una zona verde, preciosa, que cualquiera que haya tenido la ocasión de ver el plano, bueno, se te hace la boca agua, porque es que es realmente muy bonito cómo se va a ajardinar el entorno de la Peineta, no lo va a hacer el Atlético de Madrid, lo va a hacer Desarrollo Urbano Sostenible, y de hecho, la IFS, la Inversión Financieramente Sostenible con la que se va a hacer está aprobada y en trámite. Fue de las que se salvó "in extremis" el 29 de diciembre de 2017, a pesar de las piedras que puso en nuestro camino la Delegación de Gobierno, poniéndonos una demanda sobre la que el juez dictó cautelares. Lo que tampoco voy a consentir es que este Pleno se digan falsedades. Se ha dicho que hemos quitado subvenciones al deporte femenino. Eso, si quieras, Juanjo, lo discutimos un día tú y yo, pasas por mi despacho, te enseño las subvenciones que se están dando. No es cierto que le hayamos quitado subvenciones al deporte femenino. En absoluto y además lo puedo demostrar con números. Y ya termino, termino

simplemente diciendo que entiendo que algunas de las respuestas que se han dado desde las Áreas os resulten, no sé cómo decir, quizás absurdas o incoherentes, a mí también me lo parecen a veces, no siempre por supuesto, pero a veces, y de hecho, justamente, esa sensación que tienes tú de decir bueno, es que me gustaría ir con esta persona que ha redactado esta respuesta y llevarle al sitio y de hecho, es verdad, o sea, una vez más, volvemos al tema de la descentralización. O sea, está claro que, hay veces que bueno en la avalancha, también hay que comprenderles a ellos, o sea que hay técnicos en Medio Ambiente, hay técnicos en DUS que están recibiendo un bombardeo constante de solicitudes de los Distritos y bueno, y también les pedimos que den respuesta rápida. Delia, por ejemplo, pues ha estado este mes y pico con ellos. Entonces, pues sí que es cierto que hay veces que hacen informes que no son desde luego, que no están contestando como deberían contestar. Es algo que hay que mejorar, pero también es comprensible, yo les justifico y no quiero criticarlos, porque, bueno, es muy complicado. Y ya termino, simplemente diciendo que yo sí que creo que la piscina de verano va a estar en verano. Estoy detrás de ello constantemente, hablando con Manuel Lázaro, prácticamente, vamos, yo creo que si estuviera haciendo una obra en la cocina de mi casa no estaría tan pendiente como la obra esa. Es cierto que hay que licitar el contrato de instalaciones porque la obra va muy bien, pero el contrato de instalaciones, de la depuradora y la canalización es lo que ahora mismo más me preocupa, porque podría estar la obra acabada pero no poder abrir la piscina a falta de que estuvieran las instalaciones de la piscina. Estoy encima de ello, vamos yo creo que ya la pobre Cristina, la Directora General de Patrimonio, nos llevamos muy bien, pero vamos, que cada vez que ve que la llamo, Carlos las Heras y Cristina me deben de tener ya casi manía, no, no me tienen manía, pero bueno, me deben de considerar un poco pesada, desde luego. Yo creo que con esto y toda la información que se os ha pasado y la que podamos pasar queda visto este punto y pasamos al siguiente punto del Orden del Día".

## Preguntas

**Punto 15. Pregunta nº 277793 solicitada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el fin de conocer qué está haciendo la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para apoyar y defender los Servicios Sociales de Atención Primaria del Distrito.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta diciendo: "De los 21 distritos que tiene el municipio de Madrid, 13 no cumplen con la ratio de un trabajador social por cada 6.000 habitantes contemplada en la Carta de Servicios de los Centros de Servicios Sociales de atención social primaria en su punto número 8. Uno de estos distritos es San Blas-Canillejas. En nuestro distrito la ratio es de un trabajador social por cada 6.857 habitantes, lo cual, obviamente va en detrimento de las prestaciones que se puedan prestar. Le quiero preguntar, en nombre del grupo municipal ciudadanos, qué valoración hace acerca de este tema y sobre el exceso de burocratización que sigue patente y vigente en los servicios sociales. También sobre la no ejecución de determinadas acciones que se han llevado a cabo por acuerdo plenario en las distintas administraciones y que por desgracia todavía no están viendo resultados de facto y en cuanto a la lista de espera que ya el año pasado estuvimos hablando de ellas, nos gustaría que nos actualizara los datos. Gracias".

La Sra. Concejala le responde: "Gracias, la verdad es que te agradezco mucho esta pregunta porque además creo que es uno de los temas en los que claramente más esfuerzo se ha hecho y se está haciendo desde la Junta. Quiero también aprovechar para agradecer a Nacho Santás, el Jefe de Departamento. Puede ser cierto que en cuenta a trabajadores tengamos escasez, pero precisamente más mérito todavía tiene las cifras que voy a dar. Si que se ha reforzado el personal con cuatro trabajadores y seis auxiliares administrativos. No discuto que pueda seguir siendo poco, ojalá tuviéramos más. Sabéis todos los problemas que tenemos por la regla de reposición, pero precisamente en cuanto al indicador que hace objetivo el tema de la lista de espera, el indicador es que el 80% de la ciudadanía que acude por primera vez a los servicios sociales debe tener la cita en ocho días hábiles. En el Distrito de San Blas-Canillejas este indicador no superaba el 50%, es decir no superaba el 50% las personas que recibían la cita en ocho días hábiles y ahora mismo en 2017 está en el 84,20%, o sea que hemos superado con creces el indicador establecido como control de calidad. Esto es algo de lo que estoy profundamente orgullosa y que precisamente como tú bien has comentado, teniendo un equipo que precisaría refuerzo, ha sido gracias a cómo se han agilizado las gestiones".



También quiero comentar que la tramitación de reconocimiento de Ley de Dependencia, el indicador en 2017 debía ser de 800 y hemos atendido a 1.288, y en cuanto al presupuesto quiero decir que las ayudas económicas del presupuesto han aumentado un 44% desde 2014 y el gasto de animación en centros de mayores ha aumentado un 121% desde 2014. Sinceramente creo que la gestión de los servicios sociales y además con datos objetivos está siendo impecable. Te queda algo más de tiempo, intentaré contestarte brevemente".

Doña Eva María Sánchez Rivera, por el GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, completa su pregunta señalando: "Intentaré ser breve. En un primer momento el registro de la iniciativa era con intención de comparecencia, porque es cierto que es un tema extenso. Todos sabemos que la Carta de Servicios de Atención Social Primera incluye una variedad de ellos, y en nuestro Distrito son muchas las personas que requieren de esta atención y por tanto es cierto que pormenorizar con tan poco tiempo es difícil, pero no queríamos dejar pasar alguna líneas de actuación que por desgracia por todavía son mejorables y que efectivamente no desmerecen para nada el gran trabajo que están realizando el equipo de trabajadores sociales y de auxiliares administrativos a cargo de los servicios sociales de atención social en nuestro distrito. Lamentable las líneas de atención a familias monoparentales, donde ocho de cada diez son mujeres solas, dibujan un perfil, el más vulnerable de la mujer madrileña en un mes como éste, el mes de marzo, en el debemos decir que el 53% de las familias con este perfil, además también tienen la desgracia de padecer pobreza infantil y debemos decir que estamos esperando que se vayan aplicando las once medidas que aprobaron a propuesta de Ciudadanos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de diciembre de 2016 y que tanto bien harían a las vecinas de nuestro distrito y a sus familias. También debemos decir que por los problemas de burocratización que siguen existiendo en nuestro distrito, a pesar de la buena fe y del buen hacer de las personas, que no nos cabe duda, y agradecemos igual que ha hecho usted el buen trabajo y la buenísima actitud que ofrecen a todos y cada uno de los vecinos que se acercan a ellos, de los trabajadores sociales, del equipo, de los auxiliares no pueden hacer nada contra la burocratización y antes hablábamos de la propuesta que traía al Pleno de Mesa de equidad, y precisamente la vocal vecino de su grupo mencionaba que había unas ayudas contempladas precisamente en el ámbito municipal para el transporte, ¿me podría decir cuántas se tramitan en esta Junta Municipal?, se lo puede decir yo, ¡ninguna!, porque el exceso de burocratización es tal que no merece la pena por falta de agilidad".

La Sra. Concejala-Presidenta le vuelve a responder añadiendo: "Gasté casi todo mi tiempo, y me falta por decir que creo que efectivamente a pesar de todo lo que se ha mejorado, que además está cuantificado, queda mucho por mejorar; sentirse plenamente satisfecho sería un error porque siempre, y mucho más en un Distrito como San Blas-Canillejas, hay muchas necesidades no cubiertas, muchísimas. Además hemos comentado el tema del transporte, me preocupa mucho el de la pobreza energética. Igual que hay tema relativamente bien resueltos, hay otros en los que hay lagunas grandísimas, que además dependen no ya de la buenísima voluntad de los servicios sociales sino de la capacidad para atender ciertos aspectos de la pobreza, por supuesto que hay mucho que mejorar, muchísimo".

**Punto 16. Pregunta nº 272216 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid referida al Barrio de Rejas aprobada en octubre de 2017 por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, para reordenar urbanísticamente este ámbito.**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, formula su pregunta en los siguientes términos: "Muchas gracias, en el pleno de octubre de 2017, ante una proposición presentada por el grupo popular referida a la parcela del proyecto artefacto situado en el barrio de Las Rejas, el grupo socialista presentó una enmienda, que fue aceptada por el grupo proponente, ya que suponía solucionar el problema de raíz de este barrio. Lo que proponíamos era instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a realizar una modificación puntual del barrio de las rejas y en concreto de la colonia fin de semana, con el objetivo y fin público de reordenar urbanísticamente este ámbito dotándolo de equipamientos públicos necesarios para su expansión así como racionalizándolo con sus usos comerciales e industriales. Han pasado cinco meses desde entonces, no sabemos en qué estado se encuentra, aunque usted ha dicho que conoce hasta el más mínimo estado, usted ha comentado que no se puede hacer un parque porque no se pueden receptionar zonas verdes, la situación de las Rejas sigue igual y estoy expectante de conocer todos y cada uno de los detalles de esa modificación puntual. Muchas gracias."

La Sra. Concejala responde: "Bueno todos y cada uno de los detalles evidentemente nos lo puedo dar aquí. Yo creo que, como bien sabes seguro que lo sabes vamos, en el 2012 se aprobó una Modificación Puntual del Plan General precisamente en al área de planteamiento específico con la P2010, que es la colonia Fin de Semana. Esta Modificación Puntual del Plan General está totalmente bloqueada. En sucesivas reuniones que se han ido teniendo el Ministerio de Fomento no la informa favorablemente. Le pasa lo mismo al Plan Parcial de la M-22 que estamos también igual tratando de desbloquear con el Ministerio de Fomento y que se informe favorablemente. Inicialmente se exigió al Ayuntamiento de Madrid que formulase un estudio de limitación del tramo urbano y fijación de la línea límite de edificación el en término municipal de Madrid. Todo esto nos estamos remontando a 2015. Se hizo este estudio, pero sigue habiendo bastantes requerimientos por parte del Ministerio de Fomento, que tendrían que ser subsanados para poder desbloquear el tema. Vamos que están siendo subsanados. En cualquier caso precisamente hoy hablando con Fernando Montero, el Subdirector General que lleva todos estos temas, me comentaba, porque yo le preguntaba, cómo podía ser compatible la proposición aprobada en el Pleno de hacer una Modificación Puntual, porque no podía digamos tramitarse otra en adición a esta. Lo digo porque yo estoy abierta a cualquier cosa que decidamos, pero realmente estando este expediente en marcha, realmente no estamos tratando de la modificación puntual aprobada en el pleno de 2017 porque esto de hecho en realidad fue aprobada en el 2012."

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, amplía su pregunta señalando: "Tengo que decirle que es que yo pensé que esta Modificación Puntual la habían paralizado, y la habían ustedes mismos como nueva Corporación la habían metido en el cajón, porque no es una Modificación Puntual que resuelva los problemas de las Rejas, ni que aborde urbanísticamente la solución de las Rejas. Las Rejas, como ustedes saben, y la colonia Fin de Semana, como ustedes saben, era una zona industrial, que luego fue creciendo con apartamentos turísticos que mucha gente lo convirtió en su vivienda habitual y que luego tuvo un desarrollo urbanístico y comercial y terciario absolutamente enloquecido. La Modificación Puntual que realiza el gobierno del Partido Popular es una modificación que ahonda en la línea urbanística que entiendo que no compartimos, entiendo. Yo siempre pensé que esa Modificación Puntual había caído en el cajón de los proyectos paralizados, no ha pasado por mi cabeza que esa Modificación Puntual ustedes siguieran con ella, lo reconozco. Con lo cual entiendo perfectamente que la Modificación Puntual, si aceptan pulpo como animal de compañía, que es la del 2012, no vaya a abordar lo que considero que es una reordenación urbanística de ese ámbito para hacerlo mínimamente civilizado. Muchas gracias."

La Sra. Concejala vuelve a responder: "No se trata de que yo la acepte o no la acepte, es que está en marcha, o sea quiero decir. Bueno, claro se puede modificar. Si se para, tampoco nos permite pararlo. No nos permite hacer una nueva Modificación Puntual del Plan General. Lo que habría que hacer es modificar esta Modificación Puntual del Plan General. Por mucho que nosotros decidísemos no continuar con ello, tampoco podríamos iniciar una nueva, tendríamos que de alguna manera retomar esta."

Doña Mercedes González puntuiza: "Es una modificación puntual que está en aprobación inicial no es una aprobación definitiva, con lo cual se puede revertir".

La Sra. Concejala responde: "Sí, sí".

**Punto 17. Pregunta nº 272238 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué acciones se han desarrollado hasta la fecha para la ejecución y puesta en servicio a la ciudadanía del proyecto "Conectando San Blas", ganador de la Plaza Cívica de San Blas y cuál es la fecha prevista de inicio de las obras.**

Don Carlos M. Matilla Domínguez, vocal del GM Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala le responde: "Muy bien esta pregunta tiene diferentes aspectos. Está por un lado el desarrollo, creo que como todo el mundo sabe, del proyecto requiere por un lado del desarrollo de un plan especial, de hecho las bases del concurso estaba que no solo se hiciera un plan urbanístico, sino que también se hicieran el plan especial que pudiera permitir ese desarrollo. Pero esto, que está siguiendo su curso, no es realmente el problema por el cual este tema está parado. Este tema está parado porque está totalmente bloqueado por la Agencia para la Vivienda de la Comunidad de Madrid, lo

*que era antiguamente el IVIMA, ya que los suelos sobre los que habría que edificar y urbanizar la "Plaza Cívica", son propiedad del IVIMA. Inicialmente se ha estado negociando con ellos el poder hacer algún tipo de intercambio, de cesión, pero eso no ha sido posible. Precisamente, para tratar a toda costa de desbloquear el tema y ya que era lo que se nos requería este año, hemos aprobado un decreto de lo que se llama Cesión Onerosa, es decir, el Ayuntamiento de Madrid está dispuesto a pagar o hacer algún tipo de intercambio, para que ese suelo, que es imprescindible para poder urbanizar la Plaza Cívica, pase a ser propiedad del Ayuntamiento de Madrid. En cualquier caso es absolutamente imprescindible, que antes de poder ni siquiera obtenerlo onerosamente, tiene que haber una propuesta de urbanización, y esto está pendiente. El Ayuntamiento ya ha hecho la propuesta, y está pendiente de que el IVIMA lo apruebe. Es de esas situaciones que yo creo que no queda otro remedio que decir que hay claramente un boicot administrativo, y lo digo, sé que esto se está grabando incluso se está video grabando, pero es absolutamente incomprensible que todavía no se haya dado el paso, cuando además todos los estudios técnicos lo avalan el paso de hacer este plan de urbanización, que lo tiene que firmar el IVIMA y que podamos desbloquear el tema, entonces con independencia del plan especial y de todo, estamos bloqueados ahora mismo por este asunto".*

Don Carlos M. Matilla Domínguez, vocal del GM Socialista, amplia la pregunta señalando: "Si, muchas gracias señora Concejala. Su respuesta nos puede dejar más tranquilos y más descorazonados. Unos de los problemas que se destacaron desde el GM Socialista, cuando se planteó la remodelación de la Plaza Cívica, una reivindicación histórica del Distrito, era precisamente el que nos acaba de mencionar, la titularidad de los terrenos. Por parte del Equipo de Gobierno la titularidad de los terrenos se veía como una mera anécdota y por lo que estamos viendo no es una anécdota, es lo que realmente o no hacía viable el proyecto, y por sus palabras el proyecto el inviable. El proceso de selección del proyecto ganador, en este caso "Conectando San Blas", que al final fueron dos, fue un proceso en que por su parte se le dio una gran importancia de participación del Distrito, de los ciudadanos y al final creo que fue una cortina de humo total, fue vender un proyecto que sabíamos desde el principio que era totalmente irrealizable y que se está viendo día a día. Cuando comentamos el tema del desarrollo del proyecto, primero era un proyecto inasumible económicamente, y luego tenía el problema de la titularidad de los terrenos. Ud. me acaba de dar la primera certeza de que los terrenos no están cedidos, ni tenemos fecha, y como bien dice va a estar bloqueado, con lo cual en esta legislatura no va a salir la titularidad para el Ayuntamiento, con lo cual el proyecto quedará archivado en varios, como otros muchos de los grandes proyectos que nos han vendido para el Distrito. El problema luego vendrá con el presupuesto en el momento que tengamos. Es que el presupuesto se ha ido tan de las manos, que va a ser desorbitado para lo que se quiere hacer, y eso sin contar con que hay que mover el mercado, que hay que cambiar los cantones de limpieza, que hay que hacer otra serie de modificaciones que puede que como ya dijimos en su momento hagan inviable el proyecto ganador. No sé, la respuesta nos deja muy muy desilusionados y por desgracia se están haciendo realidad las previsiones que tuvimos en el momento de la aprobación del proyecto. Nada mucha gracias".

La Señora Concejala vuelve a intervenir para responder: "Muy bien, yo estoy segura de que lo que ha sucedido no solo no lo preveíais vosotros, ni que tampoco lo preveía yo, ni lo preveía el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, ni lo podía prever nadie, porque no se trata ni de que sea un proyecto caro, porque también se podría haber modificado, porque aunque es un concurso de ideas, se puede hacer una modificación del proyecto, o por lo menos desarrollarlo parcialmente, no se trata de que la titularidad del suelo no sea municipal, porque constantemente en el Ayuntamiento de Madrid se cambian titularidades de suelo privadas a municipales, de fomento a municipales, del IVIMA a municipales, no se trata de nada de eso, se trata simplemente de que el tema está bloqueado políticamente. Hay que ver como se desbloquea, hay que intentarlo de todas maneras habidas y por haber, de todas maneras habidas y por haber hay que intentar desbloquearlo. Todos los otros que tú mencionas indudablemente son problemas que habrá que ir salvando, pero este es realmente la única razón, ahora mismo, por la que este proyecto no avanza y quiero decirlo con toda claridad en este Pleno. Pasemos al siguiente punto del orden del día".

**Punto 18. Pregunta nº 272261 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué mejoras tiene previstas el equipo de gobierno para la Escuela de Música Antonio Machado.**

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala le responde: "Muy bien. Mencionar que recientemente se ha comprado mobiliario nuevo para cambiar el existente, también estamos tramitando una IFS para la realización de las reformas en todo el Centro Cultural, que en parte por supuesto, beneficiaran a la Escuela de Música, parte de esta reforma van a ser sobre las instalaciones eléctricas y la climatización, también está proyectado, aunque no está directamente relacionado con la Escuela de Música, pero si se beneficiara de ello, porque se podrá hacer actuaciones, la remodelación completa del Salón de Actos, también la sustitución de ascensores y la mejora de accesos, la inversión aproximada será de unos 350.000 €".

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM Socialista, completa su pregunta diciendo: "Si gracias. Ud. de lo que me está hablando es de la remodelación completa del Centro Cultural, ¿no es así?. Aquí me ha dado Ud. unas pinceladas de algunas cosas que están fallando, los ascensores sabe Ud. que no funcionan, los diferenciales saltan, el otro día un frio impresionante en la calle y dentro de las aulas un calor que parecía un cocedero, imposible dar clase allí, sabe Ud. positivamente que los palcos dan a la escuela, en cuanto hay algún acto imposible dar clase. No sé si Ud. estará de acuerdo conmigo en que una escuela de estas características que tiene 411 es un éxito impresionante para tenerlo en unas condiciones tan precarias. No sé si Ud. sabrá que tiene 120 alumnos en lista de espera, estos 120 alumnos se quitaría esta lista con tres aulas más. Es decir, yo quisiera que en esa remodelación, que si es verdad, pero que hagan Uds. un hincapié en esta Escuela, porque a lo mejor lo que estamos hablando es de otra cosa completamente distinta a lo que está en nuestra mente. Desde luego esta Escuela con el éxito que tiene, estará de acuerdo conmigo, vuelvo a repetir, en que hay que por lo menos cuidarla y mimarla y arreglar estas cosas, por lo menos para que los alumnos no estén en precario estudiando algo que les interesa. Gracias".

La Señora Concejala responde a esta segunda intervención diciendo: "Muy bien muchas gracias. Yo creo que con la remodelación que vamos hacer, algunos de los problemas que comentas si van a quedar resueltos, otros no, yo de todas formas te animo a que transformes esta pregunta en petición, para decir concretamente lo que queréis o lo que creéis que se tiene que hacer en la Escuela de Música. Pasamos al siguiente punto del orden del día".

**Punto 19. Pregunta nº 272292 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuáles son los términos de la negociación que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid con el Club de Fútbol Atlético de Madrid, para la construcción de su Ciudad Deportiva en los terrenos aledaños al Wanda Metropolitano , y.**

**Pregunta nº 282219 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el alcance y estado del proyecto municipal para la cesión del Centro Acuático al Club Atlético de Madrid y qué beneficio va a aportar a los vecinos del distrito.**

La Sra. Presidenta da la palabra a los representantes del GM Socialista y del Partido Popular para que formulen la pregunta.

Don Carlos M. Matilla Domínguez, vocal del GM Socialista, da por formulada la pregunta.

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM Partido Popular también da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala responde: "Bueno efectivamente, aquí otra vez volvemos a uno de esos temas en los que ser sin competencia del distrito, me estoy implicando personalmente mucho. Tengo el firme propósito de promover todo lo que pueda y más para que salga a la mayor brevedad posible el desarrollo, tanto de la almendra olímpica como de los edificios del centro acuático. Lo que es mi objetivo pero es difícil, sería que estuviera finalizado para la Champions, para junio de 2019, sería lo bonito, porque además un campeonato como ese es un retrato de la ciudad y desde luego ahora mismo tal como está, pues va a ser una foto no bonita. Esto por supuesto se tiene que hacer a través de un Convenio de Cesión de Uso que es abierto, o sea yo no puedo decir ahora mismo que esto lo va a desarrollar el Atlético de Madrid, es un concurso abierto, o sea una vez que se redacte se podrá presentar cualquier promotor que quiera o que tenga interés. Lo que si es cierto es que el Atlético de Madrid ya nos ha expresado, en diferentes ocasiones, que ellos tienen interés. Lo que estamos



tratando, a toda costa, es que sea algo que tenga uso público por un lado, por otro lado privado y por otro lado mixto. Es decir, habrá instalaciones de las que se hagan, de las que se desarrollen que, suponiendo que sea el Atlético de Madrid el que se lleve el concurso, serán de beneficio para el Atlético de Madrid, otras serán completamente públicas. El Atlético de Madrid ya ha expresado su voluntad de que en el caso de que sea el que gane el Convenio de Cesión de Uso, desarrollaría instalaciones deportivas para el distrito, algún campo de futbol, los detalles están por establecer. Yo voy a intentar promover, ¡ay no está Guti qué pena!, que se haga una pista de atletismo en el distrito porque es muy necesaria y tenemos espacio para hacerla. Normalmente una pista de atletismo el principal problema que tiene es que no suele tener suficiente espacio para hacerse. Yo creo que es un proyecto que tiene muy buena pinta. El Atlético de Madrid también nos ha comentado algunas ideas que tiene para los edificios del centro acuático. Uno de ellos podría ser una residencia para su cantera, otro podría ser un pabellón deportivo, otro podría ser un gimnasio porque son tres edificios. Pero, con planeamiento hemos topado, resulta que quedan todavía, no sé si son tres o cuatro, parcelas que son de titularidad privada, que están ahí en mitad de la almendra olímpica, esto requeriría todo un proceso de adquisición de suelo previo para poder lanzar el convenio. Ahora mismo desde desarrollo urbano sostenible, se está trabajando con los titulares de esas parcelas para ver si se puede llegar a algún tipo de acuerdo amistoso, sobre todo porque siempre es más rápido vamos, para ver cómo se adquiere ese suelo. Verdaderamente para mí fue como un jarro de agua fría cuando me entere de que existían estas parcelas y por lo que yo he ido aprendiendo de estos temas de adquisición de suelo, pues sé que pueden ralentizar mucho el proceso, ¡ojala no!. Yo estoy permanentemente hablando con desarrollo urbano sostenible sobre este tema, porque para mí es muy importante. Creo que va a ser muy importante para el distrito, tenemos que intentar empujarlo al máximo".

Don Carlos M. Matilla Domínguez, vocal del GM Socialista, amplía su pregunta diciendo: "Muy bien muchas gracia Sra. Concejala. En su intervención hay dos cosas que son contraproducentes. Primero que quiere que esté terminado para el final de la Champions, que queda poco más de un año, y luego termina la intervención diciendo que hay parcelas privadas, que primero hay que cambiar el uso a público. Como bien ha dicho, eso va hacer inviable que para final de mayo principios de junio 2019 esté ni siquiera redactado el proyecto, pero bueno. Lo más importante de su intervención es que ha dicho que va a ser un Convenio de Cesión que se va a adjudicar por contrato abierto. Me imagino que el Convenio de Cesión lo elaborara el Ayuntamiento. Ahí sí que queremos, y le pedimos o le exigimos, que haga lo posible para que no solo sea en beneficio del Atlético de Madrid, sino que sea el mayor beneficio para el Distrito. Es algo que necesitamos, el campo del Atlético va a estar ahí por siempre y lo que necesitamos es los terrenos aledaños que ahora mismo están en desuso y que parecemos que acabamos de terminar una guerra, formen parte del equipamiento del Distrito. Lo que nos ha comentado de la pista de atletismo, es algo perfecto, es algo que estaríamos encantados de apoyarla. El tema de piscinas cubiertas, el Distrito no tiene más que una piscina cubierta y como está, podemos aprovechar el club Atlético de Madrid quiere hacer su ciudad deportiva. No vamos a hacer solamente la ciudad para sus jugadores o como dicen la residencia para jugadores, vamos a intentar que ese convenio que se establezca con ellos dé el mayor servicio a los ciudadanos y ciudadanas del Distrito y a ver si para la Champions, que de dudo que sea así. Muchas gracias".

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM Partido Popular, también amplía su pregunta señalando: "Bien, gracias. Lo que vemos con sus repuestas que en su gestión la legislatura se acaba y ahí no se va a hacer nada. De vez en cuando sale en las noticias que se van hacer algunas cosas, otras, o no. Yo la conclusión que saco es que se vende humo, se dice que se van hacer cosas pero va a pasar el tiempo. Ud. dice que si una pista de atletismo, que si alguna cosa, todo son ilusiones. Me parece muy bien las ilusiones, todos tenemos mucha ilusión en que se hagan muchas cosas, pero ya veo nada de nada en mucho tiempo".

La Sra. Concejala completa su respuesta explicando: "Muy bien, pues contestando primero al vocal del Partido Popular. Le aseguro, o sea le aseguro, que claro que se van hacer cosas, de hecho ya se están haciendo. Incluso con que simplemente se resolviera este problema de titularidad que he comentado, simplemente con eso ya se habría hecho muchísimo. Si se acabase la legislatura y todo el terreno estuviera listo, fuera titularidad municipal con su plan parcial, y estuviera listo para poder sacar a concurso el convenio, ya sería mucho ¡ojalá fuera mucho más! porque a mí me encantaría que fuera mucho más, pero solo con eso ya se habría hecho muchísimo. Lo que pasa es que eso es el tipo de cosas que yo he mencionado antes en la comparecencia que no se ven pero son importantísimas, porque si no se hacen no se puede hacer nada y esto cualquier persona que sepa un poco de gestión municipal lo sabe. Hay un trabajo inmenso, inmenso, invisible antes de poder llegar al visible y eso le aseguro que se está moviendo ya y es algo que va a ser una realidad antes de 2019. Que no están los campos de futbol, que a lo mejor no está la pista de atletismo, que a lo mejor no está el centro acuático

acabado, ojala también, pero solamente con eso ya habríamos avanzado muchísimo, porque permitiríamos que el siguiente gobierno, tuviera el color que tuviera, lo tuviera listo para sacar el convenio.

Y en cuanto a tu intervención, por supuesto que la comparto plenamente, como no podría ser de otra manera. Esto se va hacer absolutamente con la exigencia indudable de que tenga un beneficio público, tanto a través de instalaciones como a través del canon de quien se llevase el concurso que previsiblemente sería el Atlético de Madrid, tendría que abonar. Pasamos al siguiente punto del orden del día".

**Punto 20. Pregunta nº 282430 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la Concejala Presidenta sobre el estado de ejecución de las obras de las inmediaciones del Estadio Metropolitano.**

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, explica la pregunta presentada utilizando una presentación y en los siguientes términos: "Lo primero pedir disculpas por los problemas técnicos. Vamos a ver, cuándo llegaron al Gobierno tenían muchísimos problemas con el Estadio de la Peineta, con los acuerdos y demás, y utilizaron el recurso fácil de esto ha sido un acuerdo anterior, esto ha sido culpa del anterior gobierno. Al final quien acabó resolviendo el problema fue el Atlético de Madrid, y bien ahí puede ver el estado actual. Muchas de las obras ha tenido que acometerlas el Atlético de Madrid. Le saco datos concretos, hay un epígrafe el cual pone remodelación Avda. de Arcentales con un presupuesto de 2,5 millones de euros, ustedes han ejecutado 21.000 euros a lo mejor con esos restantes casi 2 millones de euros se podía haber acometido la glorieta de Estocolmo, que no se ha hecho, y que creo que no se va a hacer. Tenemos partidas como aparcamientos disuasorios, bancos en Arcentales, alrededor de 150.000 euros, y ya le digo que ha hecho cero. Luego venimos con la partida importante, acondicionamiento y urbanización del entorno Estadio de la Peineta, aquí tenemos casi 6 millones de euros. Tenga en cuenta que a lo mejor luego no me sabe responder, entonces tiene usted aquí una partida de 6 millones de euros y ha ejecutado el doble del año pasado, es decir nada de nada. Entonces, aquí tiene, no se lave las manos, no diga los aparcamientos disuasorios los ha tenido afrontar al final el Atlético de Madrid, los accesos ha tenido que al final hacer el Atlético de Madrid. Si fuera por su Gobierno esto no estaba hecho, no hubieran hecho nada. Querría que usted me hiciera una valoración de lo que usted realmente piensa, ¿es para estar satisfecho realmente?".

La Sra. Concejala-Presidenta responde: "Bueno pues no sé. Yo satisfecha pocas veces me siento, sinceramente, no es mi estilo ni forma parte de mi personalidad. Simplemente decirte un par de cosas, esto ¿porque lo ha hecho el Atlético?, pues porque el Atlético se ha beneficiado mucho de poder hacer su estadio ahí. Te quiero decir no ha sido una damita de la caridad que de repente nos ha empezado a hacer cosas. Ha estado muy bien que lo haya hecho el Atlético, yo creo que ha sido una estupendísima colaboración público-privada. Sobre todo ha estado muy bien que lo haya hecho el Atlético porque lo ha hecho en un tiempo record. Es absurdo que yo me sienta satisfecha de lo rápido que ha hecho el Atlético la obra. Eso desde luego no tiene ningún sentido, pero bueno sí que me siento digamos no satisfecha pero si relativamente tranquila, porque el estadio se ha abierto con las infraestructuras más importantes finalizadas. No estoy satisfecha, pero tampoco estoy insatisfecha, estoy relativamente tranquila. Por supuesto que todo esto se va a concluir, a terminar, parte lo está concluyendo el Atlético de Madrid, parte lo vamos a terminar desde el Ayuntamiento. Simplemente decir que la razón, que además para mí también sería importante, por la que no hay una entrada al barrio desde la glorieta de Arcentales, que es imprescindible desde luego, es porque efectivamente por donde tendría que ir esa entrada hay una central eléctrica. El otro día además estuvimos reunidos con José Luis Infanzón y nos comentó que modificar esa central es muy complicado. Yo no entiendo los tecnicismos, pero tendría que aprobarse en Consejo de Ministros, ni más ni menos. Efectivamente eso vamos a seguir peleándolo, yo no la descarto pero desde luego es muy complicado hacer esa entrada al barrio. Ya sé que es muy importante, porque sin esa entrada hay que bajar hasta la Rotonda de Grecia, volver a subir, entrar por el lateral. En cualquier caso sí que te aseguro que en cuanto es ajardinamiento, como todos los accesos que faltan, alguna otra modificación en la movilidad tanto de la parte de las Rosas como de la de Canillejas, todo eso se va a ir concluyendo en los próximos meses."

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, vuelve a preguntar diciendo: "Si, me gusta la aclaración. Me gustaría a ver si me pudiera responder el motivo por el cual no se han ejecutado estas partidas que le indicado. El pleno anterior le saqué un montón de datos también de la Quinta de Torre Arias, que dijo que comprobaría, ahí están, están los

*datos lo puede consultar usted en el Ayuntamiento, pregunte a sus asesores. Los datos están ahí ¿por qué no se han ejecutado 6 millones de euros? No le estoy diciendo que lo vayan a hacer, pero ¿cuándo lo van a hacer?, en 2019 cuando se vayan del gobierno, para otro equipo de gobierno, seguramente. Yo quiero que sea concreta, porque siempre van con el cuándo, cuando. Esto no se ha hecho ¿por qué no se han ejecutado? para dárselos a los bancos. Cuando iniciaron su mandato, la alcaldesa Manuela Carmena dijo que había posibilidades de hacer la amortización de deuda de otra forma, porque iban a cambiar, y realmente lo que han hecho dar todavía más a los bancos. Entonces, por favor, que tengan una política clara en la línea donde van. No pueden decir aquí, luego aquí. Realmente, claro que es beneficioso para el Atlético de Madrid, ha sido beneficioso completamente. Este proyecto iba a ser una cesión para el Atlético y al final ha sido un regalo para el Atlético de Madrid."*

La Sra. Concejala completa su respuesta señalando: "Álvaro, verdaderamente me resulta profundamente desalentador que digas que no soy concreta, cuando en la pregunta sobre el presupuesto de la Quinta de Torre Arias di información hasta el último céntimo de euro de lo que se había invertido en la Quinta de Torre Arias por parte de Patrimonio, de lo que se estaba invirtiendo en proyectos que estaban en ejecución. En este Pleno estaba intentando no enfadarme, pero verdaderamente me enfada que además todavía tengas la cara dura, lo siento, de venir ahora otra vez con eso de la Quinta de Torre Arias. Es que dijiste una mentira, que además encima salió publicada en algún medio de comunicación, y era una información rotundamente falsa, y además me preocupé de desmentirla en este Pleno al céntimo de euro. Se ha hecho una inversión de varios millones en la Quinta de Torre Arias y es totalmente falsa la información que no solo trajiste al Pleno, sino te preocupaste de que saliera publicada en algún medio de comunicación. Que ahora me digas que yo no estoy siendo suficientemente exacta me parece increíble. Mucha parte de ese dinero que no se ha ejecutado en el entorno de la Peineta es precisamente porque lo ha ejecutado el Atlético de Madrid."

**Punto 21.** Pregunta nº 277705 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuáles son las deficiencias en la instalación eléctrica de la Instalación Deportiva Básica situada en la Calle Esfinge, 50, que han afectado a la actividad del Club de Petanca Canillejas y de qué modo va a gestionarse su resolución.

Doña Eva Mª Sánchez Rivera, portavoz del GM Ciudadanos, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala le responde: "De entrada hay un problema, porque la instalación eléctrica del Club de Petanca y de la Instalación Deportiva deberían de estar separadas, y, de hecho ahora mismo hemos puesto en marcha el proyecto para que tengan dos acometidas distintas. Por otro lado, es cierto que, debido a un defecto en la instalación, el departamento de alumbrado público desconectó la línea de alimentación el pasado 6 de febrero, que supongo que es a lo que hace referencia tu pregunta. La empresa del mantenimiento del Distrito va a reparar el problema y, en cuanto esté resuelto, que esperemos que será en los próximos días, vamos a contactar con alumbrado público para que procedan a conectar de inmediato la instalación. También es cierto que el club deportivo, a veces, tiene algún problema, porque no tiene contratada suficiente potencia para el uso, sobre todo en invierno si se quiere conectar radiadores, por tanto también habría que aumentar la potencia contratada."

Doña Eva Mª Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, amplía su pregunta señalando: "Con lo cual la desconexión fue voluntaria, no se debió a un problema, a una avería fortuita originada por algún incidente, inclemencias meteorológicas quién sabe qué otra causa de avería posible. Fue una desconexión voluntaria, premeditada, y de alguna forma con un objetivo claro de mejora de la instalación tal y como nos estaba diciendo. Sin embargo no se avisó, no se avisó a los usuarios, que se lo encontraron. Es más, no solo no se les avisó, sino que tampoco se les informó en los siguientes días, cuando de alguna manera acudieron a los distintos estamentos, especialmente a la Junta Municipal, al Ayuntamiento, incluso a los operarios para pedir explicaciones. No, no se les ha dado la información adecuada, y nos resulta curioso, peculiar, lamentable. Supongo a ese nivel de satisfacción podemos estar de acuerdo que no se alcanzado y entendemos y agradecemos que se va a contemplar una mejora en la instalación y que efectivamente se vaya a adecuar la misma para que estén separadas las acometidas y se aumente la potencia y en los próximos días como usted dice vuelvan a tener suministro porque llevan un mes y medio sin luz y tenemos la Semana Santa en ciernes con cuál ¿prevé que antes del mes de abril esté iluminada esa zona y esa dotación deportiva pública municipal que a día de hoy está infrautilizada por falta de medios"

La Sra. Concejala le vuelve a responder diciendo: "No te puedo dar una previsión de tiempo. No sé si Delia tiene más información, desde luego por nuestra parte vamos a intentar que sea lo más rápido posible indudablemente. Sí que quiero decir que, efectivamente, me parece profundamente lamentable que no se haya informado antes de realizar el corte, o a la vez que se realiza el corte, o la siguiente hora después de realizar el corte. Es lamentable que no se informe a los usuarios de que se va a producir este corte y además dar algo de información sobre porque se tiene que producir el corte y cuánto tiempo va a estar cortado. Estoy totalmente de acuerdo contigo. Es de estas cosas que tenemos que mejorar en el Ayuntamiento claramente. Tanto los funcionarios, que la mayoría son magníficos, como las empresas que trabajan para el Ayuntamiento, tienen que ser consciente que detrás de sus acciones hay personas, y que desde luego no cuesta absolutamente nada, y aunque cueste, avisar. A mí también muchas veces me deja totalmente consternada la falta de sensibilidad que en ocasiones, no siempre y se está mejorando mucho, pero que en ocasiones se demuestra, por parte no solo del Ayuntamiento, sino también a veces de las empresas que trabajan para el Ayuntamiento que tienen la obligación de ser nuestros interlocutores."

**Punto 22. Pregunta nº 277755 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración del estado y uso que se hace de las instalaciones municipales existentes en el Parque Paraíso.**

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, portavoz del GM Ciudadanos, muestra una serie de fotos y formula la pregunta en los siguientes términos: "Les decía que les estamos mostrando fotos que fueron tomadas en el Carnaval vecinal que se celebró el mes pasado en las instalaciones del Parque Paraíso. Concretamente son los locales que conocemos que están bajo el escenario y que lamentablemente sabemos que sufrieron inundaciones este verano. Muchos recordaremos aquél pregón de las fiestas de San Blas, más que pasado por agua, metidos dentro del agua, la cantidad de agua que pudo recoger aquél lugar aquél día. Bueno, pues parte de esa agua, y alguna otra que se recolectó en otras jornadas veraniegas, dañó a las instalaciones, y las instalaciones siguen dañadas. No solamente están dañadas, sino que por culpa de ese daño están infrautilizadas. Nos gustaría saber la valoración que hace la Concejala-Presidenta al respecto, y el uso que pretende hacer de las instalaciones para nuestros vecinos en estas condiciones o cuando tiene pensado solucionar el problema. Gracias".

La Sra. Concejala-Presidenta responde: "Bueno. Por un lado el uso del Auditorio del Parque Paraíso era uno de mis compromisos claros en este Distrito, el uso por parte del tejido social. Es verdad que se está usando muchísimo más, o sea que ahora mismo se realizan muchas más actividades a lo largo del año dentro del Auditorio de las que se realizaban antes de llegar nosotros al gobierno, pero también es cierto que a mí me gustaría que fueran muchas más. Creo que alguna vez lo he comentado en este Pleno, nosotros tratamos, cuando yo llegué al Gobierno de este Distrito, tratamos de hacer un tipo de contrato que permitiera que a las asociaciones que querían usar el auditorio también se les financiase de alguna manera el sonido, la luz, en caso de ser necesaria luz, porque lo que sucede con el Auditorio del Parque Paraíso es que es bastante caro para el usuario poder hacer una actividad, porque tiene, entre otras cosas, que contratar un equipo de sonido, o contratar el de la Junta que es más caro todavía. Ese contrato me lo echo para atrás la Interventora, seguro que con toda la razón del mundo, porque consideró que era una manera de subvención directa. Estamos buscando otras fórmulas para tratar de que no sea tan gravoso para una asociación utilizar el Auditorio del Parque Paraíso. Ahora mismo se está usando bastante, de hecho se está usando muchísimo más de lo que se usaba, pero a mí me gustaría que se usase muchísimo más, que haciendo buen tiempo se usase todos los fines de semana. Respecto al tema de las reparaciones, es verdad que la cubierta tiene problemas, se va a hacer una reparación integral de la cubierta este año y por supuesto seguiremos gastando dinero el que haga falta, el que podamos en el mantenimiento de ese Auditorio absolutamente precioso y único que tenemos en este Distrito, que yo creo que es uno de nuestro mayores motivos de orgullo."

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, portavoz del GM Ciudadanos, continúa preguntando: "¿Cuándo se van a realizar las obras? si se tienen contempladas cuales son las fechas de ejecución para las mismas, el periodo que van a durar y parte del escenario y el espacio abierto del auditorio, hay gimnasios, vestuarios y salas de ensayo que en estos momentos no están siendo convenientemente utilizadas por el estado en el que se encuentran, ¿nos puede dar cuenta también de ello?"

La Sra. Concejala-Presidenta completa su respuesta diciendo: "Si bueno, probablemente yo creo que ya teniendo en cuenta que ahora estamos cada vez más en la temporada en la que se puede usar el Auditorio, y que luego en

verano el uso ya es masivo, con las fiestas y con el cine, las obras las acometamos cuando esté acabando el verano, a principios de otoño para intentar interferir lo mínimo posible en la actividad del Auditorio."

**Punto 23. Pregunta nº 282157 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el estado de las obras para construcción de edificios de oficinas a cargo de Iberdrola Inmobiliaria en la calle Nanclares de Oca, 17, y de las medidas que va a adoptar la Junta Municipal para garantizar la movilidad y el tráfico fluido en el barrio de Rejas.**

Don José Emilio Franco Uría, del GM Partido Popular, formula la pregunta diciendo: "Muchas gracias Presidenta. Como ha leído la Secretaría en la C/ Nanclares de Oca, en el barrio de Rejas, en los terrenos donde estaba antes la antigua fábrica Nestlé, Iberdrola Inmobiliaria ha empezado a construir un complejo al que esta empresa le ha llamado o le ha bautizado como A2 Plaza y que contará con 50.000 metros cuadrados repartidos en dos edificios de oficinas de seis plantas cada uno y con un parking de unas 560 plazas de aparcamiento, en que está previsto que trabajen unas 2.000 personas y cuya finalización es para finales de año 2019. Dado los problemas que tenemos los vecinos de Rejas con la movilidad dentro del barrio, nos gustaría que nos pueda informar si se ha tomado alguna medida para que no se colapse aún más la zona con cerca de 550 vehículos nuevos que van a venir cada día al barrio de Rejas, o el estado en que se encuentra el Plan de Movilidad. Muchas gracias".

La Sra. Concejala-Presidenta le responde: "Si bueno yo agradezco esta pregunta, porque creo que es un tema importante y agradezco que se traiga al Pleno. A mí me preocupa muchísimo, porque efectivamente pienso que es lo que le faltaba al barrio de Rejas, la verdad, o sea que te voy a decir. Claro que se les va exigir un Plan de Movilidad, por supuesto, la licencia tiene que ir acompañada de un plan de movilidad, veremos el plan de movilidad, lo analizaremos, todavía no está presentado, estaré muy pendiente. No quiero que sea un tema que se nos valla de las manos, voy a estar muy atenta, intentaré además, en la medida de lo posible, acelerar al máximo todas las otras medidas de mejora de la movilidad que tenemos en marcha pero indudablemente si es algo no fácil desde luego."

Don José Emilio Franco Uría, del GM Partido Popular, añade: "Una cosita muy rápida, ¿cuándo tenga lo del plan movilidad nos lo puede enviar a los grupos políticos para tenerlo también?".

La Concejala le contesta: "Yo creo que sí, ¿no Delia? Si o sea todo esto es a través de la Agencia de Actividades, que es la que da las licencias, les voy a pedir, que en cualquier caso, en este tema ponga un semáforo, vamos una alerta para que cualquier movimiento que haya se nos informe al Distrito." El Sr. Franco Uría le da las gracias. La Concejala finaliza diciendo: "Quería decir, porque no sé si ha quedado claro, que no lo van a presentar aquí, o sea no somos nosotros los que le pedimos el Plan de Movilidad es la Agencia de Licencias".

**Punto 24. Pregunta nº 282173 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué situación se encuentra la implantación del sistema de grabación del pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, desde cuando se ha puesto en marcha la grabación, cuándo se va a iniciar la retransmisión en directo y qué persona se va a encargar de la custodia y difusión del contenido multimedia.**

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, da la pregunta por formulada.

La Sra. Concejala responde: "En el mes de julio se dio por finalizada la instalación de los equipos y se fueron revisando los distintos equipos. En el mes de noviembre del 17 se da por finalizada esta revisión. Además según se iba produciendo la instalación se iba formando a las personas de la Secretaría del Distrito para que supieran manejarlo. En cuanto a lo que yo creo que más te interesa que es sobre la publicación o custodia de estas grabaciones, no está previsto porque se están haciendo pruebas. Todavía no está previsto que se haga en streaming, o sea que se retransmitan en directo, dicen que, digo dicen porque yo estoy un poquito escéptica pero bueno, que parece que sería en abril de 2018 cuando se retransmitiese en directo. Si no es abril, quizás sea en mayo. Es verdad que este tema va con un retraso desde mi punto de

vista escandaloso. Lo que se está haciendo en tanto en cuanto no se transmitan en directo, es hacerlas públicas en el canal de youtube municipal de trasmisiones. En este canal de youtube es donde se puede acceder a las videoactas de los Plenos de los Distritos, al menos de los que las cuelguen, porque no sé si en todos los Distritos se estarán colgando. Son públicas y las puede descargar cualquiera. Las actas de mis dos distritos, Barajas y San Blas, están. Digo que no se si todos los distritos las habrán puesto, porque no he entrado, pero vamos tanto Barajas como San Blas están colgadas en este canal de Youtube. ¿Desde cuándo se graba? Yo creo que desde noviembre del 17."

La Concejala pregunta a la Secretaria del Pleno si es así y la Secretaria informa diciendo: "El sistema de grabación está funcionando desde el mes de noviembre. Lo que pasa es que los primeros meses no ha funcionado bien del todo. En los Plenos de noviembre y diciembre, no sé si lo recordáis no funcionaban bien los micrófonos, con lo cual hay trozos que no se ha grabado bien el sonido, aunque la imagen si está bien. En el Pleno de enero y en el de febrero ya está la grabación completa, con imagen y audio."

La Sra. Concejala-Presidenta continua diciendo: "Pero el primero que se ha colgado en el canal de Youtube ha sido el de febrero y se irá colgando sucesivamente. Las instrucciones que nos dieron a nosotros desde el canal del ayuntamiento eran colgar las grabaciones desde el mes de febrero."

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, completa su pregunta señalando: "Bueno pues muchas gracias por esta respuesta, porque realmente nosotros tuvimos noticia de ello cuando vimos publicado en un medio digital un corte del video del pasado pleno del mes de febrero, justamente un pleno que se caracterizó porque hubo bronca. Si desde noviembre están grabando en video y digamos en enero ya están en condiciones porque se queda bien grabado, lo suyo hubiera sido colgar desde el primer momento, pero sobre todo informar en este Pleno y también al público asistente porque es una responsabilidad institucional y porque tenemos derecho todos a saber que ya está en difusión pública el video completo. Como yo realmente dudo de estas casualidades, porque que el primer video coincida con eso pues yo creo que es raro, quería expresarle aquí una queja formal. Yo creo que justamente los nuevos partidos, los que han venido a aportar calidad democrática, lo que están demostrando es una tensión en todos los plenos, sean de Distrito o sean de Cibeles, nunca vivida en el Ayuntamiento de Madrid. Aquí hemos soportado insultos, abucheos que usted no para, que permite, hemos escuchado que nos han llamado canallas, ladrones, algunos de sus vocales, hasta la misma Sra. Gómez en el Pleno de Cibeles nos ha llamado sicarios por ejemplo"

La Sra. Concejala interrumpe la intervención para decir: "Has dicho Sra. Gómez, que soy yo. entonces he pegado un salto, porque en el pleno de Cibeles casi no he participado, y no te he llamado sicaria, eso me ha dejado preocupadísima".

La Sra. Rossell aclara que se ha confundido y se refería a la Concejala del GM Socialista, Sra. González.

La Sra. González interviene para aclarar: "No he llamado gilipollas a nadie, pero si, sicario sí".

La Presidenta indica que no deben entablar ningún dialogo en este punto del Pleno y le pide a la Concejala del Partido Popular que finalice su intervención.

La Sra. Rosell finaliza diciendo: "Solo basta recordar que hasta la propia Alcaldesa llamó miserable a su Concejal, mezquina y miserable. Es decir, es un nivel bronco, que yo creo que ustedes no solo no frenan sino que favorecen. Eso no existía antes. Ustedes ni piden perdón, ni se excusan y que hacen cuando alguien tiene la dignidad y el respeto institucional de voluntariamente, por haber tenido un actitud inconveniente en un pleno, que es dimitir, pues resulta que ustedes empiezan a moverlo no solo en las redes, que están ustedes en su pleno derecho, sino que resulta que lo tiene un diario, porque es el primer pleno que se cuelga, a pesar que desde noviembre a estado en grabación el video. Usted tenía que haber informado formalmente, como hizo en Barajas, a partir de ahora se graba el video y a partir de ahora lo vais a encontrar colgado ahí, a disposición pública. Claro que esto aparezca justamente en el primer video que ustedes cuelgan, y que además el mismo día que lo cuelgan aparezca en un medio digital, francamente no me creo yo que esto sea casualidad. Y, si en algún momento pensé que hubiera sido casualidad, después sinceramente de ver el aprovechamiento indecente que han hecho ustedes, los líderes de Podemos y Concejales de este Ayuntamiento, con la información y la manipulación política de los sucesos acontecidos. Me parece indecente señora y usted sabe perfectamente a que me refiero, y por si a alguien se le ha escapado, me estoy refiriendo a la desgracia ocurrida de la muerte de un mantero en Lavapiés este fin de semana. A usted le parecerá muy gracioso, estoy segura que al señor fallecido es pura carroña. Muchas gracias"

La Sra. Concejala responde: "Bueno me parece una intervención verdaderamente no sé si delirante o qué, que aproveches un acontecimiento verdaderamente deleznable, que es que un vocal vecino insulte reiterada, gravemente, de forma totalmente descontrolada a otro, que es una vergüenza, que además por suerte se produce con muy poca frecuencia, que aproveches eso ya para decir que es que nosotros tensionamos los Plenos es verdaderamente grotesco. Desde luego, yo por mi parte, como presidenta de los dos distritos, estoy totalmente segura de que yo no solo no tensiono los plenos, sino que genero un ambiente y un tono absolutamente cordial, totalmente diferenciado del que precisamente el partido popular, que sus vocales vecinos de los dos distritos, tratan permanentemente de introducir en el ambiente. Perdóname Isabel, te lo podrás creer o no te lo podrás creer, la notificación y las instrucciones para colgar las videoactas nos llegan desde el área de comunicación del Ayuntamiento de Madrid el día 19 de febrero de 2018, por lo tanto el primer pleno que se produce y que nosotros podemos colgar ese videoacta es ese Pleno. No tiene nada que ver con que en ese pleno hubieran ocurrido los acontecimientos que ocurrieron, pero es que además, es más, imagínate que nosotros los hubiéramos estado colgando desde noviembre, pues muy bien los hubiéramos estado colgada desde noviembre y esa videoacta hubiera sido pública y cualquier persona la habría podido coger. Simplemente es que, ya aparte de todo, estás haciendo un razonamiento lógico bastante desafortunado. Ya lo último, estos días yo estoy totalmente asombrada, totalmente asombrada de la utilización que por parte todos los grupos políticos y de muchas personas en particular, se está haciendo de la muerte del mantero de Lavapiés. Estoy verdaderamente asombrada, asqueada, no doy crédito por parte de unos, por parte de otros, que en lugar de, ante un acontecimiento tan triste, tan horrible, que nos tiene que revolver a todos, porque si la muerte de cualquier persona en la ciudad de Madrid en la calle, en la vía pública, es algo que commueve, esta muerte pone de manifiesto tantas cosas, la precariedad en la que viven estas personas, la poca esperanza de vida que tienen, en el sentido que después de catorce años no han conseguido prosperar absolutamente nada, el odio que tienen que sentir por su propio trabajo, porque es un trabajo espantoso, la contradicción que existe en que sean el último eslabón de la cadena, de una cadena de enriquecimiento, porque los que producen los productos que ellos venden se enriquecen. Es un caso tremendo de explotación, de vulnerabilidad, de marginación en nuestra sociedad y lo único a lo que nos tendría que llevar a todos y a todas sería a hacer una reflexión conjunta común de todas las Administraciones, desde el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, la Administración Estatal, para ver qué podemos hacer para resolver este problema, que verdaderamente es espantoso. Que en vez de eso, se esté utilizando su muerte de esta manera y que incluso en un Pleno del Distrito de San Blas-Canillejas, y además a raíz de una serie de insultos de tu vocal vecino, tú lo traigas aquí, es verdad, no sé cómo no se te cae la cara de vergüenza sinceramente."

**Punto 25. Proposición nº 282403 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer las soluciones que está ofreciendo la Junta Municipal de Distrito a los clubes deportivos del distrito que se estaban viendo afectados por los problemas de mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales.**

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera expone: "Sra. Concejala-Presidenta, tema recurrente lo sé, pero es que lamentablemente el pasado 12 de Marzo el equipo de natación femenina de nuestro Distrito volvió a tener que entrenar sin agua". La Sra. Presidenta le interrumpe diciendo "Eva no sé qué pasa, a todo el mundo le entiendo bien, pero a ti me cuesta muchísimo entenderte". La Sra. Sánchez continúa su intervención diciendo: "Le decía que lamentablemente el pasado 12 de marzo en el equipo de natación femenina, las chicas, tuvieron que volver a entrenar sin agua, debido a que ya no contaban con esa instalación que se les había cedido alternativamente mientras que se reparaba la piscina cubierta (La Presidenta le vuelve a decir que no la entiende bien) ¿que no vocalizo?, estoy con la tensión un poco baja pero no sé, no tengo yo la percepción de que esté vocalizando tan mal. Le decía que el pasado 12 de marzo, la semana pasada, las chicas de natación tuvieron que entrenar sin agua, porque ya no podían contar con las dotaciones que se les habían ofrecido como alternativa mientras que se reparaban las instalaciones de la piscina cubierta que lamentablemente sufrieron incidentes y que están pendientes de que puedan ser subsanados con esa obra que está llevando a cabo Patrimonio y de la cual nos ha informado en los anteriores plenos. Del mismo modo también se tuvieron que suspender, el pasado 10 de marzo, seis partidos, la mañana de ese sábado, debido a las goteras que presenta el pabellón Antonio Mata en el Polideportivo de San Blas. Igualmente otros tantos partidos tuvieron que ser suspendidos en el mes de febrero, ¿nos puede decir que soluciones les está ofreciendo a estos clubes con los cuales existen unos convenios y hay que dar cobertura estén o no las instalaciones

*prometidas? Tendrán que dar algún tipo de alternativa, si no son capaces de superar los problemas de mantenimiento que tienen dichas instalaciones en el tiempo adecuado, ¿nos podría informar al respecto por favor?".*

La Sra. Concejala-Presidenta contesta: "Si bueno lo primero, por supuesto, pedir disculpas por toda la actividad deportiva que se haya visto en el Distrito afectada por los problemas del mantenimiento del polideportivo. Con relación al Club Natación San Blas, estoy permanentemente peleando por diferentes soluciones y en contacto con la presidenta del club. Las noticias que yo tengo, averiguaré exactamente que pudo pasar el 12 de marzo, pero las noticias que yo tengo es que no han interrumpido ni un solo día su actividad, porque han estado distribuidas entre el Fabián Roncero y La Almudena. He estado reunida con las dos empresas, tanto con la empresa que gestiona el Fabián Roncero como con la empresa que gestiona La Almudena, aunque es del Distrito de Ciudad Lineal, he estado reunida con la Concejala de Ciudad Lineal y la empresa que gestiona La Almudena. Finalmente, tras darle muchísimas vueltas a diferentes posibilidades, la alternativa que al Club Natación San Blas le conviene más, le interesa más, ya lo he hablado con la Presidenta que a su vez habla con los socios, es en la piscina de Pueblo Nuevo. La piscina de Pueblo Nuevo, que además de hecho las instalaciones son algo mejores que las de La Almudena, y además les va a valer la misma tarjeta de temporada que ya tenían pagada, porque vamos a hacer la gestión para que puedan transferirse de un polideportivo al otro. Lo que yo tengo entendido, y hablado con los directivos que gestionan La Almudena, es que hasta el 1 de abril les van a dejar seguir entrenándose en La Almudena. Están además utilizando tres calles en el horario que a ellos más les convendría. A partir del 1 de abril vamos a gestionar el traslado a Pueblo Nuevo. En La Almudena sí que les dejaban seguir entrenando, lo que pasa es que no en tres calles sino en algo menos. La alternativa que yo le propuse al club es que parte de los nadadores se quedasen en La Almudena y parte de los nadadores fueran a Pueblo Nuevo, según la conveniencia por cercanía de cada familia o de cada nadador porque sé que algunos prefieren La Almudena y otros prefieren Pueblo Nuevo por la distancia y por las instalaciones. Lo que pasa que ahí, me comento la Presidenta, siempre en un tono tremadamente cordial y amigable porque yo creo que estamos entendiéndonos muy bien y ella es consciente de la dedicación que yo estoy poniendo en esto, lo que me comentó es que como solo tenían un entrenador no podían dividir en grupo en dos y por esa razón preferían irse todos a la piscina de Pueblo Nuevo, porque sí que estaba gestionado que pudieran quedarse parte en la piscina de La Almudena, pero eso a ellos no les interesó y por lo tanto se van a trasladar todos a la piscina de Pueblo Nuevo. En la piscina de Pueblo Nuevo se les va a tramitar que les valga la misma tarjeta de temporada, salvo a los que se han quedado en el Fabián Roncero, porque también hay una parte de nadadores que se han quedado en el Fabián Roncero y a esos se les va a hacer la devolución para que puedan pagar la tarjeta de temporada en el Fabián Roncero".

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, repregunta diciendo: "¿Y respecto al pabellón Mata? Porque no nos ha dicho nada de los partidos que se han tenido que suspender y no ha sido solo uno, y parece que podrían ser más porque sigue sin solucionarse ¿Qué opciones? ¿Qué alternativas se le va a ofrecer a los usuarios a los clubes que tienen comprometida la temporada y que necesitan por lo tanto espacio donde jugar?".

La Sra. Concejala responde de nuevo: "Yo sinceramente espero que igual que la piscina ha quedado completamente inutilizable el pabellón yo creo que no. Es verdad que tenemos el problema de las goteras, de que ha llovido mucho en estas últimas semanas, yo espero que se pueda seguir utilizando lo queda de temporada con normalidad el pabellón. Indudablemente recolocar la actividad deportiva que tiene el pabellón de San Blas es imposible de gestionar, porque no tenemos, no en San Blas sino en toda la ciudad suficiente espacio como para dar alternativa, precisamente por eso yo siempre he evitado hacer la obra de la cubierta durante la temporada, porque es que es prácticamente imposible reubicar toda la actividad. Yo espero que puedan acabar la temporada tranquilamente en el pabellón y este verano, en el mes de junio, cuando terminen, vamos a iniciar la obra de la cubierta, porque indudablemente lo que hay que hacer es evitar que ese pabellón tenga esas goteras. Muchas gracias, levantamos la sesión".

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y veinticinco minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.